Año XI--Número 2.706 SALTA Miércoles 12 de Junio de 1901

Aparece por la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION.
ENTRE-RIOS N° 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Manifiesto de Pellegrini

MENSAJE DE BETBEDER

CONFERENCIA

HUELGA EN FRACASO

La viruela

Canalización del paso Martin García

OTROS TRABAJOS

BUENOS AIRES, Junio 12, horas 10.25 a. m.—«El País» publica un largo manifiesto del Dr. Carlos Pellegrini explicando las causas de su retiro de la política de la provincia de Buenos Aires y de la direccion de la política nacional.

Por mas que algunos diarios dan como causa el temor de alguna derrota, Pellegrini los desmiente y quiere hacer comprender un cansancio inoportuno que no es otra cosa sino una jugada para mantenerse á la espectativa en caso de que lleguen á surgir oportunidades para que se lo elija candidato, ya sea para una banca en el Congreso ó la futura presidencia de la República.

Mientras tanto los nacionalistas divididos en dos bandos se disputarán el triunfo en las próximas luchas electorales; es decir, si no viene como solucion de allegamiento un acuerdo que sacará al sol una nueva candidatura.

—El ministro de marina, capitan Betbeder, ha solicitado por medio de un mensaje que ha elevado á las Cámaras una nueva organización en el personal de la Armada fijando el siguiente órden de graduacion y número correspondiente:

Un almirante, dos vicealmirantes, cinco contralmirantes y los oficiales y comodoros que revisten en el presupuesto actual.

—El ministro de España, Arellano, ha celebrado una nueva conferencia con Cibils referente al tratado comercial de la Argentina con aquel país.

Parece que se ha llegado á un acuerdo definitivo y que en breve quedarán formuladas las bases principales para firmar el convenio

—No han conseguido lo que se proponian los panaderos con la huelga, pues se han visto en la necesidad de volver al órden: los patrones los estaban suplantando é iban á quedarse sin trabajo

En una palabra: la huelga fué un verdadero fracaso.

—Sigue declinando la viruela pero muy lentamente, pues todavia ayer se produjeron 10 casos nuevos.

—Ha sido ordenada la canalización del paso «Martin Garcia» y otros trabajos en los rios Paraná y Uruguay que facilitarán la navegación.

Nuevo fiscal nacional

Linea librada al público

Sobre fundacion de un banco

La unificacion de deudas

METALICO—LOTERIA

BUENOS AIRES, Junio 12, horas 2.5 p. m.—Por decreto de ayer el ministerio correspondiente ha nombrado fiscal nacional de San Luis al doctor Nicolás Yofre (hijo).

Este nombramiento es generalmente bien aceptado.

—El ministerio de obras públicas ha autorizado á la empresa respectiva para que libre al servicio público la nueva línea que parte de Salinas Grandes y va hasta puerto Pirámide.

—Desde hace varios dias se efectúan trabajos para fundar el «Banco Oriental del Rio de la Plata» y hoy continúan con gran actividad, lo que hace creer que la fundacion será un hecho que traerá beneficios al comercio de esta capital.

—Como lo anuncié oportunamente, ayer fué elevado al Senado el proyecto de unificacion de la deuda externa.

Sigue la reserva respecto á las principales bases, pero estas serán conocidas pronto, es decir, cuando el Senado empiece la discusion al respecto.

—El oro abrió, en la primera rueda de la Bolsa de Comercio, al 233 %. y cerró á la misma cotización

—En la lotería de beneficencia han resultado premiados:

Con 100.000 pesos el N° 1845
« 2.000 « « « 9217
« 1.000 « los Nos 17.052 18.060, 10.601, 6.632 y 2.042.
Con 500 pesos los Nos 21.655 11.357, 11.983, 20.268, 16.841, 1.773, 17.399, 5.562, 1.448, 2.350, 10.700, 5.554 y 17.990.

PROVINCIAS

Eva Canel

MENDOZA, Junio 12—Se encuentra en ésta de regreso de San Juan la escritora española, señorita Eva Canel.

Dictamen sobre juicio político

SANTIAGO DEL ESTERO, Junio 12—Se asegura que los diputados Viana y Sanchez, mayoría de la comisión encargada de dictaminar sobre un pedido de juicio político contra los jueces de la Corte, se expedirán aconsejando el rechazo del enjuiciamiento.

EXTRANJERO

ESPAÑA

Apertura de las Cortes

MADRID, Junio 12—Efectúose ayer con las ceremonias de costumbre la solemne apertura de las Cortes.

DE SUR-AFRICA

GUERRA ANGLO-BOER

Rendicion de un comando boer

LONDRES, Junio 12 — El comandante boer, Resburg, juntamente con el comando á sus órdenes, rindióse á las autoridades inglesas de Pietersburg (Transvaal).

COLONIA DEL CABO

Temblor de tierra

CAPETOWN, Junio 12—Comunican de la ciudad de Kockstad que ayer se ha sentido allí un fuerte temblor de tierra que llenó de pánico á la poblacion.

DE CHINA

Declaracion de Seymour

SHANGHAI, Junio 12—El general Seymour ha declarado que hay necesidad de fortificar este puerto para mantener el prestigio de las naciones aliadas y evitar avances que pudieran hacerse contra sus representantes.

ESTADOS UNIDOS

Temblor de tierra

NUEVA YORK, Junio 12.—Comunican de Guayra (Venezuela) que en aquella ciudad se ha sentido un fuerte sacudimiento de tierra causando desperfectos en algunos edificios y la consiguiente alarma en la poblacion.

PORTUGAL

Intento de sublevacion

LISBOA, Junio 12—Los boers que se encuentran refujiados en la colonia de Pinichi han intentado sublevarse contra los portugueses.

Fueron descubiertos á tiempo y aprisionados la mayor parte.

INGLATERRA

Valores argentinos en suba

LONDRES, Junio 12 Háse afirmado la alza en los valores argentinos. Los títulos Funding cerraron al 100 1/2 % y los Morgan al 99 1/2 %.

ITALIA

Matrimonio confirmado

ROMA, Junio 12—Se ha confirmado que se encuentra concertado el casamiento de Fernando de Bulgaria con Cenia Montenegro, hermana de la reina Elena.

ECOS

Época de las unificaciones

MONOPOLIO GENERAL

Los hombres que mangonean á placer en lo alto, distribuyéndose la gefatura del poder, estan absorvidos por la unificación.

Enemigos del sistema federal, de la autonomía, del réjimen contralador, todo su trabajo consiste en el acaparamiento, la amalgama, la fusion, y de ahí la tendencia al privilegio, al monopolio, á la supresion de las ramificaciones independientes, á procurar que desaparezca la diversidad de procedimientos á unificarlo, en fin, todo, absolutamente todo.

Han unificado la política, concentrando en la presidencia de la república la direccion de los asuntos nacionales y provinciales, con menoscabo flagrante de la constitución, por el rechazo de todo respeto á las garantías y derechos del ciudadano.

Ahora pretenden la unificacion financiera, despues de haber preparado el terreno por medio de la nacionalizacion de las deudas, para arruinar al país y cerrarle, en provecho propio y esclusivo, las puertas del crédito.

Es el propósito sin tregua de la absorcion en todas las ramas administrativas; es el fin de los esfuerzos é influencias oficiales, á que tienden estas unificaciones.

Sus rumbos no varian, sus opiniones no discrepan, sus trabajos coinciden en un solo punto esencial, principalísimo, único: la unificacion en la política, la unificacion en lo económico, la unificacion en lo financiero.

Nos hallamos, por decirlo así, y valga la frase, en plena época de unificaciones.

Por eso está el país en estado de ruina y el pueblo en una situacion de miseria.

Banco de la Nacion

ELEMENTO DE GUERRA

La plata hace la guerra, dice un viejísimo refran, nunca de recuerdo tan oportuno como ahora que es necesario aunar elementos y fuerzas con que disponerse á las eventualidades de una lucha cuyas proporciones y consecuencias es difícil é imposible augurar.

No teniendo actualmente quien preste al país, menos expondrán los banqueros sus capitales el dia que un rompimiento internacional empeore nuestra situacion.

El Banco de la Nacion podria ser un puntal sólido en caso de conflicto sangriento; pero es preciso acumular, y acumular bien, con calma, con método, con elevado patriotismo, procurando no hacerse ilusiones respecto del apoyo financiero del exterior.

A los hombres que han asumido la representacion del pueblo, corresponde estudiar y resolver el punto con la premura que requieren las circunstancias.

Ya que en nuestro país no se ha constituido un banco de estado que sirviera de elemento poderoso y motor enérgico en casos gravísimos como el que nos ocupa, utilícese el Banco de la Nacion para proveer á este fin patriótico.

Vacunaje platense

ARREADO POR PELLEGRINI

Con la presencia del mayordomo en el rodeo, el vacunaje platense volvió sumiso á los comités, reuniendo de nuevo á algunos señuelos que se habian alzado y andaban discutiendo á cornada el mejor derecho á la futura gobernacion.

El Dr. Pellegrini, hombre práctico en esto de desavenencias partidistas, enarboló el arreador de sus energías y con cuatro zurriagazos bien pegados á los más ariscos y un par de pechadas á los remolones, ha parado rodeo en La Plata y les ha cantado cuatro verdades á frescas á los que querian alzarse con el santo y la limosna.

El mayordomo del vacunaje, afirmado en los estribos de su elocuencia, les ha dicho que es necesario hacer alguna *vez elecciones decentes.*

El Dr. Pellegrini, les dijo tambien que era necesario que se dejaran de andar con tantos remilgos, hinchando el lomo por cualquier cosa, y que si querian que él les administrara y les dirigiera sus bienes—el P. A. N.,— tenian que unirse todos como buenos vacunos en un solo rodeo, y estar prontos á la voz de jarrial que él les daría en oportunidad.

Por que hay que convenir que el vacunaje platense es práctico en acomodos políticos, y al que quiere salirse del señuelo lo cortan solo porque sin la sombra del hombre de la muñeca son inútiles los caudiales para con el general Roca.

Aprobadas las indicaciones del mayordomo, el rodeo se disolvió tranquilamente, rumbiando cada vacuno para el palo en que habia de rascarse.

Coche comedor

UN PROGRESO RELATIVO

Desde el domingo pasado está puesto en servicio de los pasajeros del ferrocarril central norte á Salta el nuevo coche comedor construido en los talleres de Tucuman, de propiedad de la nacion, en el que se ha empleado solamente maderas del país.

Este coche comedor como el construido anteriormente que tambien está en servicio, es elegante, mas que lujoso es bonito y cómodo, á lo que hay que agregar el especial *confort* del servicio de su cantina y la esmerada atención de los que se hallan á cargo de ella, que son los señores Juan Galli y compañía, cuya competencia en este ramo es una garantía para los pasageros, aun los mas exigentes.

Estrenando el referido coche comedor, los señores Galli y compañía han dado anoche una confortable comida en el mismo coche, á la que han asistido, por galante invitación de estos, varios caballeros conocidos, pasando un par de horas agradablemente y retirándose despues satisfechos del esquisito trato de los empresarios y del buen servicio de cantina, haciendo votos porque el negocio corresponda á los esfuerzos de sus dueños.

Hoy ofrece la estacion del ferrocarril la comodidad de que todas las noches estará uno de estos coches comedores para todos los que quisieran ir á comer allí y pasar un momento agradable.

Este es un progreso de relativa importancia y de comodidad para los que viajan por la via férrea de Salta á Tucuman y vice versa, que el señor Luis Rapelli acaba de introducir en el ferrocarril que administra, lo que nos permitimos reconocer con la lealtad y sinceridad que nos caracteriza, dándonos ocasion para felicitarlo por ello.

Hondo malestar

IDEAS PERVERTIDAS

El doctor Pellegrini dijo que faltaban hombres y reprochó á la juventud argentina su falta de ideales.

El doctor Zeballos replica que no faltan leyes ni tampoco hombres; pero que en cambio, faltan ideas.

El doctor Zeballos jugando con los vocablos hombre-materia y hombre espíritu, ha atribuido la preponderancia al último sobre el primero, diciendo: el agricultor yanque que, despues de haberse roza lo con el griego y el latin y con Shakespeare logra que una pulgada de tierra le produzca cien granos, es el hombre espíritu; el agricultor argentino que en esa misma tierra obtiene un solo grano de trigo, es el hombre materia, el hombre músculo.

El hombre-materia ú hombre músculo, es la bestia, no es el hombre. Esta conclusion se impone en las opiniones del Dr. Zeballos.

Así pues, tanto el Dr. Pellegrini como el Dr. Zeballos coinciden en que faltan hombres é ideas.

La verdad verdadera es, sin embargo y á pesar de las tesis de ambos hombres políticos, que no faltan ni hombres ni ideas en el suelo argentino. Hay cinco millones de seres humanos en nuestro territorio, y se habla y escribe bastante y aun excesivamente, para que pueda creerse que no hay ideas en esos seres.

Pero las ideas pueden ser falsas y los hombres pueden estar pervertidos en su inteligencia y en su moral.

¿No será mas bien esa la falta?

Hay la sensualidad del goce del poder en los que gobiernan; y hay la sensualidad del goce de la pereza ó inaccion en los gobernados. Es la nocion misma del valor de la vida la que se ha perdido y se vá perdiendo cada dia mas, desde que se la reduce á esto: *vivir es gozar.*

Miseria en la abundancia

PULPO NACIONAL

Es cierto que el país no se ha empobrecido en su potencia de produccion, pero se ha debilitado, empobrecido en su poder de nutricion y de consumo, y es esta la angustia, el sufrimiento, el malestar que se siente en el país; como consecuencia de esta perturbacion que ha roto la reciprocidad de funciones vitales, pues un país produce para consumir, para fortificarse, para acumular energías y gozar del bienestar y de la satisfaccion de su riqueza y produccion.

¿Y cómo se explica que un país que hace diez años viene aumentando sus relaciones económicas, su comercio, sus capitales, sus industrias, se pueda empobrecer y debilitar? Por el mismo fenómeno que un individuo fuerte, rico y activo, que tiene una ténia en las entrañas, se siente enflaquecer y desfallecer apesar de su robustez y de los medios de existencia de que dispone.

Es esto lo que le pasa al país: él produce, se engrandece, trabaja, intercambia, pero tiene en el cuerpo metido no una lombriz, sino un pulpo que le chupa todos los jugos nutritivos; se los absorbe por las trompas que tiene abocadas al bolsillo del contribuyente, á la boca del consumidor, expoliado por las contribuciones fiscales, por exacciones y monopolios proteccionistas que lo entregan como víctima indefensa y apetitosa á la voracidad de los gremios en aparcería política con el gobierno; y es así, como se produce este fenómeno sorprendente que mientras mas produce el país mas se empobrece, mas se debilita, porque mas alimenta é incita la voracidad de este pulpo financiero que lo esquilma por dentro y por fuera; confraternizando los parásitos caseros con los extranjeros que se unifican en la succion de millones y millones, chupando á ésta y á otras generaciones.

El país produce, aumenta su capital, pero tiene escasez, necesidades, angustias, originadas por este parasitismo oficial que sisa hasta el pan que come el trabajador y se lo arrebata de las manos para costear esta ruinosa y logrera administracion nacional.

El país produce, pero no para sí; produce para el gobierno, sus paniaguados, sus sindicatos; mientras él suda, otros le chupan el quilo.

Esta es la verdad real y positiva.

SOCIAL

MES DE JUNIO — Anoche con la concurrencia de práctica se celebraron las ceremonias religiosas en homenaje al S. Corazon de Jesus en la Capilla Episcopal.

La plática estuvo á cargo del R. P. E. Lardizabal habiendo versado sobre las palabras de Jesus: *Los sanos no han necesidad de médico.*

Tema tan bonito dió al predicador ocasion de citar varios ejemplos de conversion como el de María Magdalena y otros y demostrando la excelencia de la misericordia en labios del sublime Nazareno.

El coro causaba la ilusion de que era producido por ángeles místicos en la Gloria de la leyenda bíblica, pues estuvo formado por los siguientes pimpollos:

Elena Corbalan, Azucena Aleman, María Julia Ruiz, Margarita Taverna, Raquel Figueroa, Ana Araoz, Sara Figueroa, Angela Franco, Elvira y María Luisa Quijano.

RETRETA — El director de la banda de música provincial ha confeccionado el siguiente programa para la retreta de esta noche:

1° «Andres Ugarriza» marcha por Biella.
2° Duo «La Africana», « « Caballero.
3° Polka característica «Santa Cecilia», por Biella.
4° «Torero», vals por Strantens.
5° «Lucía de Lamermor» por Vonizetti.
6° Marcha final «Speranza» por Biella

COMUNION DE NIÑOS — En una circular repartida por el gobierno de la diócesis, se hace saber que la comunion de los niños que pertenecen al jubileo del 23 y 24 que se celebrará con procesiones los dias indicados á las 2 p. m. tendrá lugar el 24 para los varones y el 20 para las niñas.

VIAJEROS — Por tren de esta mañana partió para Cabeza del Buey el señor Teodoro Uriburu.

—Por el mismo tren, para el sud, los señores Domingo Patron Costas, Miguel Fleming y el Sr. Antonio Figueroa.

HABLAR MAL DEL PRÓJIMO—«Sacar el cuero» á otro es autorizar á que lo despellejen á uno.

Entendemos por hablar mal del prójimo calumniarlo, que en cuanto á referir los defectos que tenga, para precaverlos á alguno contra ellos, creemos que es un bien.

Por otra parte, hablar mal del prójimo, si bien no deja de ser una acción mezquina, constituye, no obstante, un placer para muchos y es una enfermedad muy comun....

Y quién es mas dado á ese placer es la mujer. Housaye ha dicho: Que la mujer agradece el que se mente en su presencia los defectos de otra rival, mas que una alabanza hecha á sus mismas gracias.

Digannos nuestras lectoras, si no hay placer en murmurar en este caso.

Tribunales

JUZGADO DEL DR. TORINO — En las diligencias sobre beneficio de pobreza de doña Albeana Vega se ha declarado á esta pobre de solemnidad, con los beneficios que la ley le acuerda para presentarse á las Cámaras Legislativas de esta provincia reclamando la jubilacion de su finado padre, don Florentin Vega, y se ordena se archive el expediente dándose los testimonios que se pidieren.

CÁMARA DE JUSTICIA—Se ha resuelto el incidente promovido por el doctor Juan C. Tamayo sobre regulacion de honorario en el juicio que por cobro de pesos seguia doña Carmen S. de Saravia, al señor N. Peña; confirmando el auto apelado por el que no hace lugar á la regulacion solicitada por el doctor Tamayo; con costas.

Háse presentado el doctor Emilio Reviriego solicitando inscripcion en la matrícula de abogados de la provincia, pasando á dictámen del señor fiscal general dicha solicitud.

Registro Civil

En los dias de ayer y hoy se anotaron las siguientes partidas:

DEFUNCIONES — Pablo Guzman, de 56 años, argentino, en la calle Corrientes.

Bonifacio Flores, de 7 días, argentino, en la calle Mendoza entre veinte de Febrero y 11 de Setiembre

NACIMIENTOS—Varones 0
Mujeres 2.

Casa de Gobierno

CIRCULAR—El ministerio de gobierno dirijirá en breve una circular á las autoridades de campaña para que hagan el envio de las muestras de maderas, productos forestales y minerales para enviarlos á su vez á la Dirección de Comercio é Industrias que las ha solicitado del P. E. para la exposicion permanente de productos nacionales que se instalará en Buenos Aires, en el Pabellon Argentino de la plaza San Martin.

Sería conveniente que los propietarios de bienes raices é industriales coabyuven para el objeto que busca el ministerio y faciliten oportunamente los productos que se les solicitare.

DATOS DEMOGRÁFICOS—En vista de la circular que se dirijiera á las autoridades de campaña para que remitan datos demográficos, han sido remitidos los de la Caldera y de La Viña. En el primer departamento se celebraron 22 matrimonios en 1899 y 7 en 1900 y en el segundo ocurrieron 55 defunciones en 1899 y 45 en 1900.

Comerciales

CARGAS—Por último tren llegaron para los siguientes señores:

F. Vazques 6 caj. perfumería, Expreso 8 bts. varios, R. R. Sanmillan 4 bts. papel imprenta, Leopoldo Osola 12 bts. varios, Luis Arana 17 bts. varios, J. Bennasar 10 bultos varios, Usandivaras 12 bts. máquinas, E. von Dufay 5 bts. droguería, Usandivaras un caj. piano, Urrestarazu y Cia. 7 bts. bidrios, M. B. Zavaleta 10 bts. varios, M de los Rios 26 bts. almacen, id. id. 60 bts. licores, Urrestarazu 22 bts. almacen, F. Moreno y Cia. 25 bts. yerba, Urrestarazu y Cia. 25 bultos id., Moya Hnos. 200 caj. Kerosene.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD—En los dias de ayer y hoy se registraron las siguientes propiedades:

Compra venta de un terreno ubicado en el pueblo de San Lorenzo, jurisdiccion de esta capital, otorgada por don Francisco Urrestarazu á favor de don Miguel de los Rios por la cantidad de 288 pesos.

—Compra venta en remate pú-

Dr. Bernardo Frias

LA COLEGIALA

(32)

CAPITULO XV

En la ausencia

A una cuadra hácia el norte de la plazaprincipal, atravesando la ciudad de punta á punta, de cabo á cabo, de loma á cerro, de oriente á occidente, se encuentra el desnudo Boulevard Belgrano, medio ancho, largo y medio torcido y casi totalmente desmantelado de arboleda, y eso, habiendo nacido y crecido en la patria de los bosques! Y todo por culpa y falta de la santa municipalidad, la impecable, á pesar de que ella se descarta con el egoismo de los contribuyentes que los acusa de enemigos del bien público! . . . .

Conformidad! Tiempos vendran en que los gringos con los criollos hagan una ensalada de sangre y formen un pueblo hacendoso, digno del porvenir que le prepara el siglo XX.

Llegados á este lugar, Julian suspiró con amarga tristeza; sus ojos se fijaron con amargura en una de las casas de en frente, en cuya esquina alzaba un brazo en forma de campanario. ¿Qué había visto? El infeliz se encontraba frente á frente de la prision en que jemía su dueño. ¿Estaría ella allí? ¿Se acordaría de él? ¿Lo miraba, acaso, por una de las rendijas de sus puertas? La imájen de María, oculta en el Colejio de Jesus, conmovía su alma.

—¿Y ahora, nuevo Jeremías, qué hacemos? Preguntó Felipe con impaciencia.

—Aquí aguardaremos al chiquillo; es un correo clandestino, Felipe; mi carta consolará su alma y la mia.

—Diablos! ¿Y piensas aquí estar hasta mañana esperándolo?. ... Hombre, allí viene Miguel, talvez que buenas nuevas te traiga; viene del campo, y talvez habrá visto las colejialas, si acaso andan por allí.

Y en el mismo instante, un jóven rubio, de mirada alegre, en un ájil caballo se detenía delante de ellos.

—Hola, qué hacen ustedes por acá?

—Salud, Miguelito, y qué bien te sienta ese caballo; estás hecho un general.

—Pero ustedes, qué hacen acá? Se preparan para ser frailes, que desperdician así la buena ocasion de ver unas muchachas que viven siempre guardadas como en escabeche?

—¿Cuál? ¿Dónde? Preguntó Felipe muy tranquilo.

—Las colejialas, hombre! En el campo estan; ya han roto filas y han dejado léjos á las viejas! ¿Y qué está haciendo allí Julian con ese chico? Añadió maliciosamente.

—Quién sabe; lo que es Julian está ininteligible.—Respondió Felipe con mucho aplomo.

—Sin embargo, da qué pensar; algo ha de haber entre él y la señorita del muchacho,

—Pues, iremos á inspeccionar esas bonitas caras que nos esperan. Y tú, porqué las dejas en lo mejor?

—Porque no tengo nada mio. A las cinco y media tengo que presentarme en casa, porque á papá se le antojó prestar para esta hora á un amigo de dos patas este de á cuatro. Si yo hubiera olido lo que dejo, de á pié me vengo. Con que, adios.—Julian, que no te engañe el mensajero!

Y se apartó de ellos con el corazon no muy contento.

—¿Era él?

—El mismo; me ha costado una peseta; es un excelente chico!

—¿Se la diste?

—Y con un buen recado. Dice que estan en el campo; volemos, volemos, Felipe, que no soporto mas el no verla!

Y á paso apresurado se pusieron en precipitada marcha al Palermo democrático, al Palermo republicano, al Palermo que no fué de Rosas.

La tarde estaba espléndida. Blancas y delgadas nubes adornaban un cielo azul en cuyo seno infinito iban á perderse los reflejos últimos del sol oculto tras elevadas montañas; el arrebol teñía las lejanas nubes con un color de fuego; la verde yerba menuda que cubría el suelo como con un manto regio, el balido de las mansas reces de corral que resonaba con tristeza en medio de las brisas que huyendo de los montes cubrian el valle de frescura y alegría, llenaban de dulzura el corazon y de suave ajitacion el alma.

Los risueños grupos de paseantes se veian moverse ó descansar por donde quiera; el marido y la mujer mirando saltar sus niños; las sartas de muchachas bulliciosas siempre y siempre inquietas; los jóvenes galanteando de cerca ó de léjos, con los ojos ó con la lengua; los viejos y las viejas holgando en los escaños del puente ó en algun tronco tendido en el verde césped; los caballeros en sus caballos montados á la criolla y siguiendo el equilibrio en todas las danzas del bucéfalo; los carruajes cruzando en todas direcciones con suave movimiento y hasta algun seminarista que llegaba á pasar mirando de soslayo á sus tocallas las polleras, venian á completar el cuadro.

Julian gozaba de todo esto sin apercibirlo; pues sus ojos, su vista, su pensamiento, su deseo y hasta su respiracion, si no se la llevaba el viento, se dirijian á un solo punto, allí, en lugar mas solitario, mas distante de la gran concurrencia, donde estaban las lindas colegialas; porque las beatas, ó *madres*, como por ironía tambien las llaman,—y ellas se quedan muy anchas—si salen á este lugar y á esta hora, lo hacen por necesidad, por fuerza, porque el calor las echa del nido, y tambien, es probable, por las suaves pero punzantes exijencias de sus *hijas*, que ménos salen por pasear que por mirar lo que desean.

¡Como se atraen las corbatas y los collares, los pantalones y las polleras! Son como dos nubes de electricidad contraria, aunque á veces cuesta mucho producir el rayo; pero se produce y suelen haber tambien relámpagos y truenos, borrascas y tempestades. El matrimonio es un pasaje épico, el busilis de la vida; generalmente el infierno, muy rara vez el paraiso. ¿Con quién iremos nos, con Dios ó con el diablo? ¡Y dicen que la vida es sueño! Bien decía un sabio de su casa que tendría que irse derecho al cielo, porque ya tenia pagadas todas sus culpas. Con paciencia se gana el cielo, dice la suegra y sacude de lo lindo;—¡El matrimonio me emancipó! grita la señora, y trabaja por cuenta propia;—¡La paz quiero en mi casa!—dice alguna vez el marido é inmediatamente se monarquiza; y ¡viva el rey!

Tomaron, pues, aquella direccion. Se encontraban por allí algunos trozos de madera labrada tendidos sin órden sobre el césped, y las rugosas *madres*, cansadas por la falta de costumbre como por los años, de andar á pié tres cuadras, cubrian algunos de ellos.

Su aspecto no era feroz, pero sí muy feo; por feas no hallaron marido en el mundo, ni siquiera un quebrado ó viudo lleno de hijos; cuando se hicieron peores y se desengañaron de ser madres deveras, profesaron la *pedagogía libre* para hacerse madres *ad honorem*; los años las acometieron y ya no quedaron ni feas, ni antipáticas, sino horribles; añadieron para completar la fiesta de su linda persona, unas polleras cafées, una capa blanca y una toca, blanca tambien; de manera que desde léjos se las conocía y podía esquivárselas, mucho mas, cuando algunas eran ya un poco ciegas . . . . . No por viejas, decian ellas, sinó por los trabajos y los ayunos. Que Dios se los tenga en cuenta.

Continuará.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Ayudad á la Naturaleza.

La tierna infancia, los niños que crecen, necesitan buen alimento, muy raras veces medicina. Si no les prueba el alimento, algo pasa. Hay que prestarles una ligera ayuda para que la maquinaria digestiva funcione debidamente.

La Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa allanará, por lo general, esta dificultad.

Si se vierte de una cuarta parte á una mitad de una cucharadita en la mamadera del niño tres ó cuatro veces al día, se notará una mejoría muy marcada. Para los niños mayores, de media cucharadita á una cucharadita, disueltas en la leche, si se desea, bastarán para demostrar sus grandes propiedades nutritivas. Si la leche de la madre no nutre al niño, aquélla necesita la Emulsión. Sus efectos se notarán inmediatamente, lo mismo en la madre como en el niño.

Exíjase la legítima de Scott con el envoltorio completo en que aparece la contraseña del pescador que lleva sobre los hombros un gran bacalao.

SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

blico de un lote de terreno ubicado en el pueblo de San Lorenzo, otorgada por el Banco Provincial á favor de don Angel Zerda.

—Venta judicial de una accion en una finca denominada «El Chilcal» ubicada en el departamento de Metan, perteneciente á don Eliseo Salvatierra y otorgada á favor de don Desiderio Zerdan por 460 pesos m/n.

Policiales

HERIDOS.—Apolinar Martinez, domiciliado en Isasmendi, jurisdicción del departamento de la capital, ha denunciado á la Comisaría Central que el nueve del corriente se encontraba bebiendo en casa de Juan Colque, situada en el mismo partido, y que en estado de ebriedad se disgustó con Waldo Gutierrez, resultando ambos heridos, el primero con tres heridas, una en la boca y dos en la mano derecha y el segundo con dos en la cabeza.

Este se encuentra detenido y Martinez se cura en el hospital.

ESTAFA—Pio Lazzotti, domiciliado en la calle Caseros, ha denunciado á la Comisaría Central que ayer se ha presentado en su negocio Manuel Ahumada y le ha pedido á nombre de su hermano Domingo Lazzotti, cuatro latas de mortadella que las estima en 2.80 pesos y que mas tarde preguntando á su mencionado hermano, descubrió que habia sido víctima de un engaño.

Ahumada fué detenido y no niega el hecho.

HURTO—Lorenzo Escalera, domiciliado en la calle Caseros, ha denunciado á la Comisaría Central que hacen como quince dias le han sustraido un potro que estima en ps. 20 m/n.

El presunto autor de este hecho será llevado hoy á la policía.

Correos y Telégrafos

ESTADO DE LINEAS—Estas funcionan del siguiente modo:

Internas—Bien á todas direcciones.

Internacionales—Norte de Bolivia á Colquechaca. Demás bien.

ORO—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es 235 %.

NUEVA OFICINA — El jueves 13 será librada al servicio público la oficina telegráfica «Pico Salamanca», en el territorio del Chubut, dependiente del distrito 26°, con servicio limitado é iniciales «P. S. A».

El movimiento que se cruce con dicha oficina durante el día de hoy será considerado de servicio y aceptado gratis.

PROMEDIO DEMORA—El promedio de demora que tuvieron ayer los despachos expedidos por esta cabecera es de 35 minutos.

NOTICIAS

Muerto repentinamente—Esta mañana ha sido encontrado muerto en una pieza que ocupaba en la calle Corrientes entre 11 de Setiembre y Jujuy el conocido anciano don Pablo Guzman.

Parece que á media noche se agravó y falleció; pues ya estaba enfermo de mas antes, habiendo salido hace pocos dias del Hospital.

Caprichos del destino, que reserva angustias de diferentes modos.

El opio—Si bien calma la **TOS**, nunca la cura, causando en cambio á las personas que lo usan grandes perturbaciones al organismo, la generalidad de los medicamentos que se encuentran á la venta para la **TOS**, son secretos, el único que publica su contenido y no contiene opio son las **Pastillas del Dr. Puy** (de París) en venta en todas las farmacias á $ 1.20 m/n. 304.v.Ag.20.

Las ventajas de la «Emulsión de Scott» sobre el aceite simple de hígado de bacalao son admitidas por la profesion médica.

Certifica el facultativo que suscribe haber administrado á varios enfermos, especialmente niños ráquiticos la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos obteniendo el mejor éxito. Además de ser dicho remedio más soportable que el aceite simple de hígado de bacalao, contiene sustancias como los hipofosfitos que están directamente indicados en el tratamiento de las expresadas enfermedades.

Así creo que este remedio debe ser preferido *sin excepción ninguna* al aceite de hígado de bacalao simple, pues es superior en todos sentidos á esa sustancia.

Dr. R. GALANTI.

Paraná, Enero 12 de 1897.

SOLICITADAS

Certificado

El suscrito médico, certifica que el específico Antimalárico Cantani cuyo principio es la quinina, posée la ventaja sobre todas las demás preparaciones líquidas de esta sustancia de ser menos amargo y de consiguiente mejor tolerado. En los niños enfermos de paludismo he hecho el ensayo de este medicamento con muy buenos resultados.

Santiago, Marzo 29 de 1901.

264vJ14 *Luis C. Gomez.*

Avisos preferentes

Doctor Santiago M. López

—*ABOGADO*—

Ofrece sus servicios profesionales.—Estudio: calle Florida Nº. 323. | 313.v.Jn.22.

Aviso de liquidación El suscrito hace saber al público que ha liquidado totalmente las existencias que tenia en su casa de comercio de Cachi y que teniendo que ausentarse desea que se presenten á su domicilio las personas que tengan asuntos pendientes.—Salta, Junio 12 de 1901.—*Antonio Chaya.* —356.v.Jl.12.

Se precisan 7.000 pesos

Con garantia hipotecaria de dos fincas saneadas que valen mas de 30.000 pesos, se desea tomar en calidad de prestamo la cantidad de 7.000 pesos, pagando un interés convencional.

En esta imprenta se dará razon del interesado.

Salta, Junio 13 de 1901.—357.v.Jn.30.

Dinero encontrado HABIENdo encontrado el suscrito una buena cantidad de dinero, que seguramente alguien lo ha perdido, avisa al que sea su dueño que su domicilio es calle Boulevard Belgrano casi esquina Buenos Aires, donde debe presentarse á denunciar la cantidad, condicion, continente etc. de tal perdida, para serle entregada inmediatamente.—MANUEL NUÑEZ DE LA ROSA.—348 v. Junio 10.

Aviso de licitación LLAMASE á propuesta durante el término de treinta dias para efectuar la conducción de correspondencia por correo á caballo desde Salta á Rivadavia pasando por Cobos, Piquete, Algarrobal y Agua Sucia.

Por más datos ocurrir á la oficina de Correos y Telégrafos de Salta.—Buenos Aires, Junio 7 de 1901—PELUFFO.

349 v. Julio 7.

Decreto del Gobierno de Chile reglamentando la internación de ganado vacuno.

—La internación de ganado vacuno por puertos de Cordillera de puntos de tránsito, se sujetarán á las siguientes condiciones:

1º Que los animales procedentes de lugares ó campos en que haya fiebre aftosa, que en su camino no hayan pasado por lugares infestados y que estos hechos sean certificados por agentes consulares de la república, que declare asi constarle, con espresión del lugar de procedencia y del número y clase de animales á que el certificado se refiere.

2º Que el exámen de los animales que hará el Gefe del resguardo ó en el que queda autorizado para decretar el Intendente de la Provincia, no resulte alguno de los animales del mismo piño ó arreo afectado de cualquiera de los síntomas de la fiebre aftosa.

El ganado cuya internación no se sujete á las reglas que preceden, quedarán sometidos á las disposiciones del núm. 1 del artículo 11 núm. 3 del artículo 84 de la ordenanza de Aduanas.

Los interesados deben ocurrir á este Consulado á sacar certificado de sanidad del ganado que remesen á Chile.

EMETERIO HUERTA,
Vice-Cónsul.

303—Ind.

Se vende UNA HERMOSA CASA ubicada en el Rosario de Lerma de propiedad de Dª. Mercedes Z. de Sanchez, en la calle principal con un frente de 25 metros y un fondo de una cuadra; tiene siete habitaciones, un zaguan, un patio con agua corriente, un corral y una huerta con variadas plantas frutales y de jardin.—Los interesados pueden verse con su dueña en la misma casa. 283.v.Jn.11

Bolsas-ESPECIALES PARA ARROZ Se vende en casa de Gretano Talevi. 328v Jn.29

Se arrienda Una pequeña finca ubicada en el Encon, próximo á la Silleta, con agua para riego y con cerca de veinte cuadras de terreno cultivable y cercado con alambre.

En ésta imprenta se dará razón del dueño

Coca DE MUY BUENA CLASE VENdo en mi depósito.

Calle Libertad 191.—Salta.

338v.Jn.15. *Maximio Vega*

Receptoria municipal-SE previene al público que por contrato hecho con el señor Speicher para cobro de boletas de alumbrado y limpieza, no serán dispensados de la multa los que á ella bayan incurrido.—Salta, Mayo 14 de 1901.

291v.Jn.15 *El Receptor.*

Una máquina DE COSER A MAno, marca «Singer», se vende á precio sumamente módico.

En ésta imprenta darán razon.

Cobro de sueldos DEVENGAdos por los guerreros de la Independencia.

El que suscribe radicado definitivamente en la ciudad de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, y á corta distancia de la Capital Federal, ofrece sus servicios para hacer efectivo el cobro de *pensiones, empréstitos y sueldos devengados* correspondientes á los guerreros de la Independencia.

Toda persona que deseare confiar la gestión del asunto, puede enviar el poder correspondiente á mi domicilio: Calle Crámer Nº. 11—Chascomús—Provincia de Buenos Aires.—DELFIN JUAREZ.—205.Ind.

Aviso municipal-Llámase á licitación por el término de veinte dias contados desde la fecha, para verificar la traslación de cadáveres al cementerio. Las bases se darán en la Secretaría de la Intendencia.

—Salta, Mayo 21 de 1901.

312v.Jn.10 EL INTENDENTE

5 Centavos

son suficientes para pedir un catálogo con precios y dibujos de los

MUEBLES

Fabricados por BARATTI Hnos.
Calle Cangallo 688, Bs. Aires.

Artículos sólidos, elegantes y á precios sin competencia. Se reciben continuamente artículos y novedades del ramo.

CASA FUNDADA EN 1863

Juego de dormitorio macizos 11 piezas á	$ 180.—
„ „ comedor 8 „	„ 125.—
„ „ sala espléndidos	„ 75.—
Cortinados completos.	„ 19.85
Sillas americanas	„ 8 una

ETC., ETC.

BARATTI Hnos., Cangallo 688
BUENOS AIRES

AVISO

En mi carácter de esposa y única y universal heredera de D. Román M. Cañaveras, como se podrá ver en la parte dispositiva de la declaratoria de herederos que á continuación publicamos, ruego á todas las personas que hubieren remitido poder á mi extinto esposo quieran entenderse con mi representante en Salta Sr. Felipe A. Ovejero, quien está legalmente autorizado para intervenir en todos los asuntos á que se refieran dichos poderes.—Buenos Aires, Abril 15 de 1901.—*Juana F. de Cañaveras.*

La parte dispositiva del auto de declaratoria de la referencia dice así:

«Por estos fundamentos, y habiéndose satisfecho á fojas diez y ocho, el impuesto fiscal que establece la ley de papel sellado, se declara en cuanto há lugar por decreto: Que Dª. Juana Fernandez de Cañaveras, es única y universal heredera de su esposo D. Román Martinez Cañaveras. Cese la intervención fiscal, dense los testimonios que se pidieren y archívese el expediente.—Luis Ponce y Gómez.—Ante mi: Juan B. Palacios».

«Es conforme con la declaratoria original de su referencia que obra á fojas veinte y siete y veinte y ocho de los autos caratulados «Cañaveras D. Román M. su juicio atintestato» que tramita por el Juzgado á cargo del Dr. Luis Ponce y Gómez—y Secretaría del autorizante.

«En cumplimiento de lo ordenado en el decreto de fojas veinte y nueve, expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires á once de Marzo de mil novecientos uno.—*Juan B. Palacios.*» 211.Jn.8.

Cañaveras y Felipe A. Ovejero

Segun la parte dispositiva del Juez de Letras de la Capital Dr. Ponce y Gómez, y lo que expresa el aviso de la Sra. Juana F. de Cañaveras, prevengo á todas las personas que hubieren encomendado gestiones al Sr. Román M. Cañaveras, ya sea por pensiones, devengados ó empréstitos de la guerra de la independencia, ó por cualesquier otro concepto se entiendan con el suscripto Felipe A. Ovejero en su domicilio calle Caseros entre la casa de la familia Castro Saravia y la esquina Once de Setiembre.—Salta, Mayo 8 de 1901.—*Felipe A. Ovejero.*—Jn.8

Se vende DOS LINDOS CABALLOS el uno color castaño, gran alzada y el otro ballo, ambos nuevos y de silla y de tiro solo tambien. Para tratar, verse con B. MENDEZ—Belgrano número 100. 331 v. Jun. 30

Armazon SE OFRECE EN VENTA un armazon y mostrador completos para tienda ó almacen, en buen estado y por un precio relativamente bajo.

Para verlo y tratar en la casa del señor Esquiú. 306.v.Jn.6.

Se ofrece en venta 25 ó 30 caballos gordos de buen servicio y de buena edad. Para tratar verse con el suscripto, calle Buenos Aires, entre General Alvarado y Caseros.—OCTAVIO FIGUEROA.—289.Jn.14

Consejo Gral. de Educacion

Movimiento de Tesorería en el mes de Mayo de 1901

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	$	
Buenas cuentas	«	4.535.67
Efectivo	«	104.01
Obligaciones á pagar	«	4.090.
Banco Provincial cuenta inspector	«	13.241.
Banco Provincial c. corriente	«	3.469.73
Comisiones escolares	«	693.81
Tesorería Municipal	«	1.343.32
Tesorería de la Provincia	«	4.500.
SUMA	«	31.887.74

SALIDAS

Deudas Generales: pagos por los años 1899, 1900 y 1901	«	20.773.76
Banco Provincial:		
cuenta Inspector	«	3.920.
cuenta corriente	«	3.670.
Intereses y descuentos	«	80.
Defacciones	«	801.
Balance: Buenas cuentas	«	3.053.45
En efectivo	«	85.53
SUMA IGUAL	$	31.887.74

Salta, Junio 10 de 1901.

Conforme—
Delfín Diaz
Contador.

V. F. SOLÁ
Tesorero
354.v.Jn.30.

PROFESIONALES

Dr. Bernardo Frias

ABOGADO

Tiene abierto su estudio de abogado en la calle Caseros Nº.

Dr. Pio A. Saravia

Ha abierto su Estudio en la calle Buenos Aires, entre Gral. Alvarado y Caseros.

Nuevo estudio

En la calle Libertad esquina Mendoza han abierto un estudio de abogado los Dres. José Saravia y Cárlos Arias, donde ofrecen sus servicios profesionales.

CERVEZA

QUILMES

La mejor que se toma — La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

Único Concesionario: **Miguel de los Rios.**

CERVEZA

Palermo

La mejor que se toma en el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Cia.

Tienda EL PROGRESO

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios.

Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1001—Ind.

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de París y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para los pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Num. 166, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.

1000—Ind

Casa de giros sobre el extranjero

Damos giros á la vista y al mejor cambio sobre las principales plazas de Alemania, Austria-Hungria, Bélgica, Canadá, Cuba, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de Colombia, Estados Unidos de Norte-América, Francia, Haiti, Holanda, Jamaica, Inglaterra, Italia, Méjico, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquía.

Autorizamos giros postales sobre todos los pueblos de Italia donde haya oficina de correos

REGISTRO, MERCERÍA Y ROPERÍA POR MAYOR

SASTRERÍA, TIENDA, JUGUETERIA Y BAZAR

MIGUEL LARDIES Y COMPAÑIA.

1002 Ind. SALTA—CALLE LIBERTAD 277 AL 285—SALTA.

Tintorería

—DE—

JUAN TORREJON

Calle Libertad, entre Mendoza y Corrientes

NÚM. 144

Aviso al público y á mis favorecedores clientes, que desde la fecha he mejorado este establecimiento de tintorería, donde se tiñe, compone, limpia y lava toda clase de ropas y generos para caballeros, señoras y juventud salteña, sin limitación de clase y color. Trabajo garantido y firme á precios sumamente exigüos,—pronto y esmerado. Ocurrir para cerciorarse.

Llamo la atencion y cuidado con los falsos aficionados sobre esta misma clase de trabajos que pululan en esta ciudad y que no son de profesion conocida.

El suscrito que hace años es conocido de esta profesion, no ha tenido jamás algún reclamo sobre esta clase de trabajos,—por lo que vivo agradecido de este público generoso.—Salta, Abril 17 de 1901

211—Ind. *Juan Torrejon.*

LA AURORA

—DE—

Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS

Se encarga de la tramitación de todo asunto ante el Gobierno Nacional, Congreso y Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Pensiones y publicaciones, cobro de sueldos etc.

Referencias en la administración de este diario ó en la Capital en cualquier casa de comercio de responsabilidad.

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.

Avisos y subscripciones para EL CIVICO

COMISIONES EN GENERAL

Secretario General: **Aníbal A. Argüello**

BUENOS AIRES

Alfalfa seca DEL «GOLGOTA»—se vende en la ferretería «El Industrial.—Calle España N. m. 156. J657va.3

Se venden DOS PROPIEDADES una casa de dos pisos en la plaza 9 de Julio avenida Caseros, un terreno de 10 cuadras en el partido de las Costas con el nombre del Rosal; estos bienes pertenecen á los herederos de la Sra. Adelaida G. de Sayús.

Los interesados pueden verse con el suscrito.—*Flavio Lloret.*—Mayo 2 de 1901.

254 v Jun 2

Bicicletas Se venden dos bicicletas á precios módicos El que se interese ocurra á esta imprenta en donde darán razón.—248.My.29

Semilla DE ALFALFA DE 1ª CLASE vende la casa de Manuel I. Avellaneda.—Calle España Núm 156. 259v.Jn.3

La nueva planta para forraje

"SACALINA"

(Polygonum Sachalinense)

Opone una resistencia tenaz á las sequías

PRODUCE 90 A 120 TONELADAS de Forraje verde por acre (4046 metros cuadrados) en un año.

«Es más nutritiva que la alfalfa ó que la alfalfa miélga».

Probada y recomendada por las más grandes autoridades: endorsada por las **más eminentes publicaciones en horticultura** y agricultura de todos los paises del mundo.

De inmenso valor para criadores de ganado, agricultores, hortelanos, floricultores, tamberos, estancieros, etc.

Crece con una perfecta robustez aún en Siberia, florece en las Indias, no requiere labranza para su plantacion, no necesita cultivo, abono ó replantacion. Las raices penetran profundamente en el suelo.

Una vez plantada dura eternamente

Soporta la más serena sequía con impunidad. Crece en los terrenos más pobres. Alcanza gran frondosidad en las tierras húmedas. Prospera en lugares donde ninguna otra planta de forraje crecería. Los tallos y hojas tiernas son conocidos como un vejetal. Tallos y hojas, verdes y secas, son muy apetecidos por el ganado vacuno, caballar y ovino.

Más nutritiva que la alfalfa y la alfalfa miega

Dá de tres á cuatro cortes por año *Produce 90 á 180 toneladas de forraje verde por acre. Alcanza 14 pies de altura en el mes de Junio*

Es un excelente abono para los terrenos. Se planta en cualquier época. Produce sombra para los ganados en verano. Proteccion contra las tormentas en invierno. Las inundaciones no la destruyen. El fuego no la mata.

El ganado no puede hollarla

Se han vendido semillas al precio de **$ 3.500** oro la libra.

Hemos recibido raices frescas listas para plantar. Pidan prospectos, además incubadoras y colmenas norte-americanas, las mejores del mundo, desnatadoras de leche, maquinas, aparatos y útiles para la fabricacion de quesos y manteca. Se remiten catálogos y precios gratis. Dirigirse á **Alejandro Reinhold**—Buenos Aires—Calle Belgrano 451. La casa más grande y surtida en el ramo de lechería en toda la América del Sud. Remitiendo cincuenta centavos en sellos se envian todos los catálogos.

310—v.Jun.24

CONTRA

Chucho

se bebe diariamente con soda y Vermouth ó solo, tanto ántes como despues de la comida y á cualquier hora del dia el

Gran Bitter Underberg-Boonekamp

de H. Underberg-Albrecht, Rheinberg, proveedor de la corte real de: S. M. el Emperador Guillermo, el rey de Baviera, S. M. el Rey de Portugal, etc., etc.

50 años de éxito!!!

en venta en los almacenes, cafés, restaurants, etc., etc.

(149 v. Jun. 20)

Fanlo y Llona

CASA INTRODUCTORA

Registro, Ropería y Mercería

UNICOS Y EXCLUSIVOS REPRESENTANTES DE LA FABRICA A VAPOR DE ROPA BLANCA PARA HOMBRE DE

"HÜBBE y Cia."

CONSIGNATARIOS DEL INGENIO BELLA VISTA

Mendoza 550-64 — TUCUMAN

65—v.Ag.15

IMPORTANTE

ANTIMALÁRICO CANTANI

Remedio el más eficaz contra la fiebre intermitente (chu cho)

Introducido por Morchio Vassalli y Cia. del Rosario de Santa Fé.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Agente en Tucumán y para las Provincias del Norte

—*TUCUMAN*—
—Calle 24 de Setiembre 69—
283.v.Julio 4—2ª pág

VICENTE DEMORI.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pilsen BOCK La Africana

(Cerveza blanca) Cerveza obscura Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extrangeras en que se presentaron fueron declaradas hors concours ó premiadas con las más altas recompensas: el Gran Diploma de Honor.

Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

1007—Ind.

GRAN REALIZACIÓN DE MERCADERÍAS

SE REALIZAN A PRECIOS EXCEPCIONALES TODAS LAS MERCADERIAS QUE FORMAN EL GRAN EMPORIO

"EL INDUSTRIAL"

FERRETERIA Y PINTURERIA DE

MANUEL I. AVELLANEDA

Calle España núm. 156—(antes Victoria)—Entre Florida y 20 de Febrero

Este establecimiento cuenta actualmente con un surtido colosal y una inmensa variedad de articulos de

Ferreteria en general
Pinturería " "
Almacen " "
Artículos de mina
" de Corralón
" de Construcción
" de Cochería
" de Talabarteria
" de Semilleria
" de Armeria
" de Bazar
" de Drogueria
" de Hojalatería &.

Depósito permanente de fierros para obras y para herrar

Maderas para piso y Pinotea machimbrado

Cemento Portland, Carbón para fragua, Alambres para cerco y Torniquetes

Herramientas de todas clases

Máquinas agrícolas en general

Contando con activos corresponsales y corredores en el Litoral, se encargará de hacer venir cualesquier articulo ó repuesto por cuenta de terceros.

Realizará sus existencias al detalle ó en globo, por mayor y menor á precios convencionales y sin competencia. La casa no cesará sin embargo de mantener un surtido completo de mercaderías de sus ramos principales, y diariamente recibirá nuevos articulos hacta su total realización.

237—Ind.

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastreria, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por si solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

5—v. A. 30.

HOTEL CENTRAL

—DE—

ENRIQUE BERTRAND

CALLE BELGRANO ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA

JUJUY

CAFÉ Y BILLARES, CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO, ALMUERZO, LUNCH Y CENA Á TODA HORA

Se sirven banquetes, bautismos etc., conservas de toda clase

Surtido de vinos y licores finos—Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica

SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA

1007—Ind.

Todas las Enfermedades de la Piel

Quemaduras, Heridas, Reumatismo, Almorranas, Caspa, Eczema, Inflamaciones, Sabañones, etc. ¡Más de 1000 certificados médicos!

Cura en las Personas:

Enfermedades Parasitarias y Contagiosas de la Piel.

Sarna, Fiebre aftosa, etc. Enfermedades de los vasos y pezuñas, Heridas, Abscesos, Hinchazones, etc.

Cura en los Animales:

A. G. DIESEL, Reconquista 334 - Bs. As

Si Vd. no quiere sufrir de Picaduras de Mosquitos, Bichos colorados ú otros insectos compre 1 Tubito de NAFTALAN que se vende en las Farmacias en **40 cen-**

...nores Navarro. Tiene la extensión . la parte á venderse 689 hectáreas mas ó menos y ha sido tasada en 2.500 pesos m/n. La base de venta no será menos de las dos terceras partes de su tasación. —Salta, 27 de Mayo de 1901.—*Waldino Riarte*, Escrio. ...10v.Jn27.

Por Gerardo B. Sanchez

REMATE—En los dias 14, 15 y 16 del corriente, en el Monte-Pio de la calle Libertad de todas las prendas fundidas, correspondientes al mes de Diciembre.

34783 sulki, 34784 bombilla, 34800 lazo, 34825 freno completo, 34838 reloj plata, 34841 revolver, 34852 puyo, 34864 catre fierro, 34876 dos mandiles, 34886 mate y bombilla, 34887 mate, 34904 reloj, 34919 freno y cuchillo, 34950 tirador, 34956 pañuelo espumilla, 34979 reloj despertador, 34987 mate, 35009 mesa, 35017 par alforjas, 35032 tres pellones y freno, 35055 mate, 35093 par aros oro, 35099 poncho vicuña, 35110 guitarra, 35121 bombilla, 35126 reloj nikel, 35128 par estribos, 35129 puyo, 35137 mesa, 35166 lazo, 35178 reloj nikel y revolver, 35191 catre fierro, 35203 reloj y cadena, 35207 jarro plata, 35208 par espuelas plata, 35240 mate plata, 35253 carpa, 35286 apero, 35293 apero, 35299 poncho vicuña, 35357 tirador, 35385 poncho, 35409 poncho, 35413 mesa, 35420 escalera, 35426 poncho, 35434 baul, 35435 carpa, 35443 puyo, 35455 catre fierro, 35473 anillo oro, 35475 dos pellones y par alforjas, 35485 frazada, 35537 anillo oro, 35538 poncho, 35571 baul, 35572 puyo, 35578 reloj oro, 35579 mate, 35681 pañuelo espumilla, 35685 reloj nikel, 35701 lazo, 35735 bombilla, 35788 velador, 35792 rifle, 35795 lámpara, 35809 par espuelas, 35821 par aros oro, 35830 mate y bombi-35832 puyo, 35849 lazo, 35888 puyo, 35948 pañuelo espumilla, 35963 poncho, 35998 anillo oro, 36008 par botas, 36025 reloj plata, 36075 seis tiradores, 36085 puyo, 36159 puyo, 36169 dos pecheros, 36173 lazo, 36193 apero, 36214 puyo, 36232 freno, 36234 anillo oro, 36246 cuatro cucharas plata. 340.v.Jn.16.

Por Pablo Saravia

Judicial — Base 400 pesos

El dia 15 de Junio horas 2 p. m. en el local calle España núm. donde estará la bandera, procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Pio R. Figueroa á la venta en pública subasta con la base de $ 400 al contado, un terreno ubicado en Cafayate por ejecución seguida por los señores Urrestarazu y Cia. contra D. Ramon Bracheri.

El terreno á rematarse tiene una estensión de 128 metros de frente por 128 de fondo y está comprendido dentro de los siguientes limites: al Norte la calle 4 de Junio; al Sud la calle Concha; al Naciente la calle Conchas y al Poniente la calle Aramburu. 339.Jn.15.

POR EL MISMO

BASE $ 1.333.33—JUDICIAL

El dia 27 del corriente, horas 2 p. m. en el local calle España núm. donde estará la bandera procederé al remate de una casa ubicada en el pueblo del Carril. Bajo los limites siguientes: Norte, propiedad de D. Roque Castillo; Sud, con Dª. Cruz Gonzalez; Naciente, con propiedad del ejecutado; y por el Poniente, con la calle pública.

El remate se efectuará por órden del Sr. Juez del Crimen Dr. Justiniano Arias; y por ejecución que sigue el Dr. Matos contra el Sr. Jose Yañes.

352.v.Jn.27 *Pablo Saravia.*

POR EL MISMO

Judicial—Base $ 6.666 con 66 centavos

El dia 27 del corriente á horas 2 p. m. en el local calle España donde estará la bandera procederé á la venta en pública subasta, bajo la base de 6.666 $ 66 ctvs. la propiedad denominada «Buen Retiro» ubicada en el pueblo del Rosario de Lerma.

Limites: Norte, con el callejon que jira del Pucará; Sud, con el pueblo del Rosario de Lerma; Naciente, con el callejon que jira al Tránsito; su estención es de 40 cuadras más ó menos tiene casa cómoda y suficiente agua para el regadio.

El remate se efectuará por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Torino y la propiedad pertenece al concurso del Sr. Julio Saravia.

353.v.Jn.27. *Pablo Saravia.*

Remate de tierra fiscal

POR

Por Oliva y Leguizamon

En el local de la Receptoria General de Rentas, con intervencion del Escribano de Gobierno, del Receptor y del señor Fiscal, el dia **veinte de Junio** próximo á horas tres p. m. procederemos al remate de la área de terreno denominada «La Negra», con sujecion al siguiente edicto:

«En cumplimiento de lo mandado por el señor Ministro de Hacienda, por decreto de 12 del corriente, citese á todos los que se crean con derecho á los terrenos denunciados por D. Bernardino S. Cuellar, comprendida en el partido de Pitos, Departamento de Anta entre las fincas Calitas al Oeste, Gavilan, Pozo y Yuchancito al Norte y que tienen la forma de un poligono con la extensión y limites que determina la mensura practicada por el agrimensor D. Higinio Falcon y que se encuentra en la Escribania de Gobierno á disposición de los interesados, quienes deberán concurrir á hacer valer sus derechos dentro del término de noventa dias de la fecha; bajo apercibimiento de procederse á la venta en remate, por los martilleros Oliva y Leguizamon, el dia veinte de Junio próximo en el local de la Receptoria de Rentas, á horas tres p. m.; bajo la base de toda el área de terreno baldio denominado «La Negra», fijada en mil ochocientos cincuenta pesos m/n.—Salta, 14 de Marzo de 1901.—*Waldino Riarte*, Escribano de Gobierno»

El terreno á rematarse, tiene al lado Norte, 16,545 metros; al lado Este, 2593 metros; al Sud, 16.312 metros; al lado Oeste 750°19' N tiene 1697 metros y el lado Oeste, 1054 metros.

El remate se efectuará al contado con sujeción á lo establecido en la ley de tierras públicas.

Salta, 14 de Marzo de 1901.

133.v.Jn.20. OLIVA Y LEGUIZAMON.

Por Oliva y Leguizamon

JUDICIAL

La finca "El Sausalito"

En el Departamento de Campo Santo

Base de venta: 1.333.33 cts.

El **Jueves 20 de Junio,** á horas 4 p. m. en nuestro escritorio calle España, nº. donde estará la bandera, procederé al remate público de la finca «El Sausalito» de propiedad de Dn. Silverio Lopez, la que se halla ubicada en el departamento de Campo Santo; en merito de lo mandado por el Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Pio Ricardo Figueroa, en la ejecución seguida por el Sr. José E. Alderete contra el espresado Sr. Silverio Lopez.

La finca está avaluada en $ 2.000 m/n. y sale á remate sobre la base de las 2/3 partes de su valuación.

Salta, Junio 4 de 1901.

44.v.Jn.20. OLIVA Y LEGUIZAMON.

Por Pablo Saravia

Judicial Sin base

AL CONTADO

El dia 7 del corriente, á horas 2 p. m., en el local calle España plaza 9 de Julio, donde estará la bandera, procederé al remate de 78 ovejas, las cuales están en el Departamento de Iruya, siendo depositario el Sr. Asencio Mamaní. El remate se efectuará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Augusto F. Torino, en cumplimiento de un exhorto del de igual clase de Iruya y en virtud de ejecución seguida por D. Moisés Saravia contra los señores Vargas. 346.v.Jn.7.

Del Banco Hip. Nacional

Los titulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado este no habra ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el prestamo el comprador podrá pagarse el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el prestamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012—P

Por Oliva y Leguizamon

Nº. hipt°. 217/6325 Série D

El dia ocho de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros nº 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de cuatro lotes de terreno que componen la manzana nº 91 (colorado) del plano oficial, situada en el Campo de la Cruz. Dichos lotes se descomponen en la forma siguiente:

LOTE Nº. 1

Limites: Norte, calle San Lorenzo; Este, calle Laprida; Sud y Poniente, con los lotes nºˢ. 2 y 3 de la misma manzana nº 91. Su superficie es de 4.900 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte con la apertura de las calles.

LOTE Nº. 2

Limites: Norte y Oeste, con los lotes nºˢ. 1 y 4 de la misma manzana nº 91; al Este, calle Laprida y al Sud, con la calle 24 de Setiembre. Su superficie es la misma que la del lote anterior.

LOTE Nº. 3

Limites: Norte, calle San Lorenzo; Este y Sud, con los lotes nºˢ. 1 y 4 de la misma manzana nº 91 y al Oeste, con la calle Chacabuco. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

LOTE Nº. 4

Limites: Norte y Este, con los lotes nºˢ. 3 y 2 de la misma manzana nº 91; Sud, con la calle 24 de Setiembre y Oeste, con la calle Chacabuco. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

BASE DE VENTA DE CADA LOTE:

$ 250

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 250, con una amortización proporcional al 30 de Setiembre de 1901 de $ 45'833 que quedará á su favor. El exceso sobre la base podra incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 330 por cada lote, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el dia 8 de Junio de 1901. 350.v.Jl.8.

Por Oliva y Leguizamon

Nº. hipt. 195/5994 Série E

El dia **cuatro de Julio** próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros Nº. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de cuatro lotes de terreno que componen la manzana marcada en el plano oficial bajo el nº 66 (colorado), situada en el Campo de la Cruz. Dichos lotes se descomponen en la forma siguiente:

LOTE Nº. 1

Limites: Norte, con la calle nº 2; Este con la prolongación de la calle Chaca,

ALMACEN

DE LA

Buena Medida

—DE—

FRANCISCO BARDI

CASEROS ESQ. 20 DE FEBRERO FRENTE Á LA MERCED

El primer establecimiento en su clase que existe en Salta, tanto por la superioridad de sus articulos, todos frescos y analizados por la Oficina Quimica, como por su gran surtido y variedad.

¡¡¡ GRAN NOVEDAD !!!

Casa especial y sin competencia para conseguir Masitas, Caramelos, Bombones, Confites, etc., á precios muy reducidos. La larga experiencia del propietario asegura un buen servicio en este ramo.

SURTIDO NOTABLE EN BOMBONERAS Y OBJETOS PARA OBSEQUIOS

CARAMELOS: Surtidos por mayor y menor á precios desconocidos.

ESPECIALIDAD

La casa tendrá especial cuidado en ofrecer permanentemente á sus clientes, UN CAFÉ TOSTADO, que no admite rival en plaza y que los buenos *gourmets* sabrán apreciar.

Hago saber á mi clientela y al público en general, que mi casa de negocio quedará abierta los dias domingos hasta las 12 m. á fin de que se provean de los artículos de confiteria y almacen.

La casa recibe artículos frescos por cada tren.

COMPRA CUALQUIER CANTIDAD DE CERA VÍRGEN. 1006—Ind.

Casa de Comisiones

Y Consignaciones en General

—) DE (—

JULIO SUELDO

PLAZA «9 DE JULIO»—AVENIDA BUENOS AIRES

—SALTA—

Maiz amarillo
Cebada en grano
Semilla de alfalfa
Maderas en vigas
y aserradas de todas clases

Vende á precios sin competencia—

JULIO SUELDO.

VINOS

Marca **«TRAPICHE» «SAUVIGNON» «RESERVA» «CACHET VERD»**

Los más renombrados de la República por su excelente calidad, vende—

11—Ind **Julio Sueldo.**

REMATES

Por J. D. Soliverez

El catorce de Junio remataré por órden del señor Juez de Comercio y por ejecución seguida por D. Casimiro Rebuffo contra los señores Echauri y Velarde un terreno ubicado en el partido de San José de Metán hácia el poniente de la linea ferrea, colindando al naciente y sud con propiedad de D. Osvaldo Sierra y al norte con el carril nacional que jira a Tucumán, cuya superficie es mas ó menos una cuadra cuadrada en forma irregular. La base del remate será las dos terceras partes de doscientos pesos ($ 200) en que fue tasado dicho terreno, ó sea $ 133.33.

Salta, 21 de Mayo de 1901.—317.v.Jn.14

Por Oliva y Leguizamon

Sin base—Judicial—Sin base

HORAS 4 P. M.

¡Ganado!

EL 15 DE JUNIO

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia, Dr. Augusto Torino, hemos de vender en remato público, dinero de contado, en nuestro escritorio, calle España N. donde estará la bandera, **el Sábado 15 de Junio,** á horas 4 p. m., los siguientes animales de la testamentaria de D. Bruno Alvarado.

6 Novillos de cuenta.
1 Torumo de tres años.
7 Vacas de carne gorda.
11 Vacas de vientre.
8 Caballos, regular servicio.
2 Novillos de tres años.
1 Toro de cuenta.

Este ganado se halla en el Departamento de Anta, estancia «Cuestita», de propiedad de la testamentaria de referencia.

¡Aprovechen la bolada los que quieran comprar bueno y barato!

No olvidarse: el Sábado 15 de Junio, á horas 4 p. m.

Salta, Junio 7 de 1901.

OLIVA Y LEGUIZAMON.

351 v. Junio 15.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

La mitad de la finca Diamante

Ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera, partido de Mojarras

689 hectáreas mas ó menos

Base de venta 1.666 $ 67 ctvs.

Por disposición del Sr. Juez Federal procederemos á la venta de este inmueble, el **dia 10 de Junio** próximo á horas 4 p. m. en nuestro local calle España donde estará la bandera, de conformidad al siguiente edicto:

Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse el dia 10 del mes de Junio, por los martilleros Oliva y Leguizamon y á la hora que estos designen, la mitad de la finca Diamante, que antes formaba parte de la estancia Los Horcones, partido de las Mojarras, Departamento del Rosario de la Frontera, cuya mitad limita: al Norte, Rio de las Cañas; Sud, Rio de los Horcones; Naciente, propiedad de D. Cesareo Lazarte y Poniente la otra mitad de la expresada finca, de propiedad de los me-

BARRACA GERMANIA

L. HABICHT

METAN, PROVINCIA DE SALTA

Compra de frutos del país

ESPECIALMENTE DE CUEROS DE TODA CLASE

SE PAGA AL CONTADO

ó segun deseo, con giros á la vista contra Bancos ó contra casas de Buenos Aires de primer órden.

141—v.Stbre.30.

Relojes: LONGINES

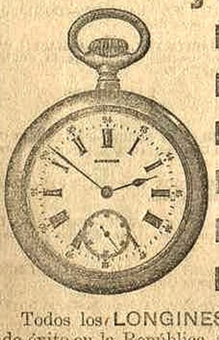

Longines de nikel
Longines de acero
Longines de plata
Longines de oro
Longines para hombre
Longines para señora

Todos los LONGINES son de 1ra. calidad; 35 años de éxito en la República Argentina.

Depósito: en todas las Relojerias y Joyerías.—323.ag.28

Casa Introductora

—DE—

ANTONIO ALVAREZ

Tienda, Mercería, Almacen y Ferretería

TIENE EN **LIQUIDACIÓN** VARIOS ARTÍCULOS QUE ESTÁ REALIZANDO Á PRECIOS EXCEPCIONALES.

ESPECIALIDAD EN GENEROS BLANCOS Y EN SOMBREROS Y PONCHOS

TRIPE CORTADO MUY BARATO.

LO MISMO EN FRAZADAS Y COLCHAS.

El surtido se renueva semanalmente.

SALTA, LIBERTAD, ESQUINA ENTRE-RIOS.

v.8bre.30.

OJO! PROPIEDADES EN VENTA OJO!

¡Dos hermosas estancias!

Una casa y un Sitio

Las estancias se hallan ubicadas, la una en el departamento de Metán y la otra en el de Anta separadas por el rio del Pasaje, las cuales tienen un buen plantel de ganado vacuno. Se denominan estas: *Paso de las Carretas* con dos leguas de hermosos campos para pastoreo y agricultura; y *Balbuena* con una extensión de dos leguas cuadradas mas ó menos, tambien tiene buenos campos cultivables y con riego abundante.

La casa está ubicada en la calle General Belgrano entre 20 de Febrero y 11 de Setiembre, y el sitio en la calle 20 de Febrero entre España y Boulevard Belgrano.

Los interesados pueden verse con el suscrito encargado de la venta de dichas propiedades, en el domicilio calle Buenos Aires Plaza 9 de Julio.

VICTORIANO J. MOLLINEDO.

20 % más barato y de mejor calidad. Caramelos 5 ps. diez kilos. No dejarse engañar en el peso y en la clase.—Uriberri y Alonso

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

nco: Sud, con el lote nº 2 de esta manzana nº 65 y Oeste, con el lote nº 3. Su superficie es de 4.218.50 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte con la apertura de las calles.

LOTE Nº. 2

Límites: Norte, con el lote nº 1 de esta manzana nº 65; al Este, la prolongación de la calle Chacabuco; al Sud, la calle General Zapiola, y al Oeste, con el lote nº 4. Su superficie es la misma que la del lote anterior.

LOTE Nº. 3

Límites: Norte, calle nº 2; Este, con el lote nº 1 de esta manzana; Sud, con el lote nº 4 y Oeste, con la prolongación de la calle Coronel Moldes. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

LOTE Nº. 4

Límites: Norte, con el lote nº 3 de esta manzana; Este, con el lote nº 2; Sud, con la calle General Zapiola y Oeste, con la prolongación de la calle Coronel Moldes. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

BASE DE VENTA DE CADA LOTE:

$ 380

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 380 con una amortización proporcional al 30 de Setiembre de 1901 de $ 74'005 que quedará á su favor. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 500 por cada lote, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el dia 4 de Junio de 1901. 343.v.Jl.4.

Por José D. Soliverez

Nº. hipº. 188|6094 Série E

El dia cinco de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de cuatro lotes de terreno que componen la manzana marcada en el plano oficial bajo el número 5 (negro), situado en el Campo de la Cruz. Dichos lotes se descomponen en la forma siguiente:

LOTE Nº. 1

Límites: al Norte, con la manzana nº negro 6; al Este, con prolongación de la calle General Paz y al Sud y Poniente, con los lotes nºs. 2 y 3 de la manzana nº 5. Su superficie es de 4.218.50 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte con la apertura de las calles.

LOTE Nº. 2

Límites: Norte y Oeste, con los lotes 1 y 4 de la misma manzana nº 5; al Este, la prolongación de la calle General Paz, y al Sud, con la calle General Zapiola. Su superficie es la misma que la del lote anterior.

LOTE Nº. 3

Límites: Norte, con la manzana nº 6; al Este y Sud, con los lotes nºs. 1 y 4 de la misma manzana nº 5, y al Oeste, con la prolongación de la calle General La Madrid. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

LOTE Nº. 4

Límites: Norte y Este, con los lotes nºs. 3 y 2 de la misma manzana nº 5; al Sud, la calle Zapiola y al Oeste, prolongación de la calle General La Madrid. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

BASE DE VENTA DE CADA LOTE:

$ 290

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 290 con una amortización proporcional al 30 de Setiembre de 1901 de $ 56'477 que quedará á su favor. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 375 por cada lote, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el dia 5 de Junio de 1901. 345.v.Jl.5.

Por Pablo Saravia

Nº. hipº. 19|585 Billetes curso legal, Ley 2715

El dia **primero de Julio** próximo, a las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217 procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Florida», ubicada en el Departamento de Campo Santo, con superficie de 273 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos destinados para alfalfa y otros cereales y en el segundo sus pastos son abundantes y de buena calidad, con montes de cebilares, algarrobos, etc. y por consiguiente abundante leña. Posee tambien una buena huerta poblada de naranjos, chirimoyos, limoneros, plátanos, etc., etc.—Toda la propiedad está cerrada con cercos de alambre. Existe una casa buena con material crudo con cinco habitaciones con pisos de baldosas, un corredor al frente y demás dependencias necesarias, existiendo además en su interior sus galpones y cinco habitaciones destinados para peones.

Límites: Norte, con las propiedades denominadas «San Roque» y «Bordos»; Sud, con el Rio «Siancas» continuación del Mojotoro; Este, con «La Ramada», y Oeste, con propiedad de Dª. Fructuosa Figueroa y con «San Roque».

BASE DE VENTA:

$ 10.000

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 10.000, con una amortización de $ 2.891'352, que quedará á su favor. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 15.000, pagandó en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente.

La propiedad de que se trata adeuda por contribucion directa correspondiente al presente año, noventa pesos, los que serán abonados por el comprador.

En caso de que el comprador esplote los montes de la finca, deberá entregar su producido en la Agencia del Banco, á título de anticipo. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 1º de Junio de 1901. 335.v.Jl.1.

Por José D. Soliverez

Nº. hipº. 173|5835 Série E

El dia veinte y ocho de Junio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de cuatro lotes de terreno que forman una manzana designada en el plano oficial con la letra E, la que está situada en el Campo de la Cruz. Dichos lotes se descomponen en la forma siguiente:

LOTE Nº. 1

Límites: Norte, la manzana K; Este, la calle 25 de Mayo ó sea la prolongación de la calle 11 de Setiembre, Sud, con el lote nº 2 de esta manzana y Oeste, con el lote nº 3 de la misma. Su superficie es de 4.900 metros cuadrados, ó lo mas o menos que resulte con la apertura de las calles.

LOTE Nº. 2

Límites: Norte, con el lote nº 1 de esta manzana E; Este, con la calle 25 de Mayo ó sea la prolongación de la calle 11 de Setiembre; Sud, con la manzana nº 40 y Oeste, con el lote nº 4. Su superficie es la misma del lote anterior.

LOTE Nº. 3

Límites: Norte, la manzana K; Este, el lote nº 1 de esta manzana E; Sud, el lote nº 4 y Oeste, con el Boulevard «Sarmiento» ó sea la prolongación de la calle Jujuy. Su superficie es la misma del lote nº 1.

LOTE Nº. 4

Límites: Norte, con el lote nº. 3 de esta manzana E, al Este, el lote nº 2; al Sud, con la manzana nº 40 y al Oeste, con el Boulevard «Sarmiento» ó sea la prolongación de la calle Jujuy. Su superficie es la misma del lote nº 1.

BASE DE VENTA DE CADA LOTE:

$ 470

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 470, con una amortización proporcional 30 de Setiembre de 1901 de $ 191'532 que quedará á su favor. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 600 por cada lote, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el dia 28 de Mayo de 1901. 324.v.Jn.28

Por Gerardo B Sanchez

Número hipº 67|3087 Série C.

El dia tres de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros número 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en el pueblo del Rosario de Lerma, Departamento del mismo nombre, con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados, mas ó menos.—Posee cinco cómodas habitaciones y otras dependencias.

Límites: Al Norte, el Campo de la Cruz; Sud, propiedad de don Felipe Gorostiaga; Oeste, la calle del Comercio y Este, una calle sin nombre.

BASE DE VENTA

$ 700

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 700 reducida hoy á $ 535-803 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 2.000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho exedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 3 de Junio de 1901. 339 v. Julio 3.

EDICTOS

En el juicio sucesorio de D. Emilio Aguirre, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Augusto F. Torino, ha ordenado, por auto de fecha 10 del corriente, se cite por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho en esta sucesión, se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento de derecho.—Lo que el suscrito Secretario hace saber por medio del presente.—Salta, Junio 11 de 1901.—*Ramon Lopez*, Secretario. 355.v.Jl.12.

Por el presente se cita y emplaza á todos los interesados en el juicio sucesorio de D. Miguel Pistonis para que se presenten á hacer valer sus derechos dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento. El juicio se tramita ante el juzgado del Dr. Ricardo P. Figueroa.—Salta, Mayo 31 de 1901.—*Ramon Lopez*, Secretario. 334.v.Jl.30.

SECCION MINAS—En la ciudad de Salta, República Argentina á dias 18 de 1901, en cumplimiento de lo mandado por el Ministro de Hacienda y de lo dispuesto por el Código de Minería, el subscripto encargado del Registro de Minas, procede á registrar la solicitud presentada por los señores Manuel Solá y J. Belisario Dávalos, pidiendo la concesión de una zona de borato segun consta del escrito y proveidos que son como sigue: «Sr. Gobernador de la Provincia: Solicitan las pertenencias que indican—Manuel Solá y J. Belisario Dávalos, ambos, hábiles por derecho y domiciliados en esta ciudad, ante V. E. con respeto decimos: Que habiéndonos asociado con objeto de explotar los boratos de cal que existen en el Departamento de Molinos jurisdicción de esta Provincia solicitamos se nos adjudiquen 300 hectáreas de terreno de conformidad á lo dispuesto por los arts. 338 del Código de Minería. La concesión que solicitamos se denomina «Empresa Consuelo» y se ubicará desde el punto de partida que indicaremos al tiempo de la mensura, alinderamiento y posesión y tendrá por límites: al Norte, el «campo arenoso» llamado el «Campo Pelado», donde se reunen las quebradas de los cerros, Esquina Negra y Guaico largo, Esquina Negra y Rio Diablito; al Sud, Campo Amarillo, cerritos duraznal y «Cerro Bajo»; al Poniente, el cerro Curva blanca. El terreno en que se encuentra la concesión que solicitamos, es yermo y de dominio público ó de dueño desconocido y no tiene colindantes que esploten actualmente ningun borato. Por lo espuesto á V. E. pedimos que tramitando la presente solicitud con arreglo á las disposiciones de la ley, se digne hacernos la concesión que llevamos solicitada.—Será justicia.—Manuel Solá.—J. Belisario Dávalos.—Presentado en la fecha, Salta, Mayo 6 de 1899, horas 3 p. m.: conste: Hoyos.—Al despacho, Salta, Mayo 8 del 99.—Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Agosto 12 de 1899.—Vista al Fiscal General.—Solá.—En 14 de Agosto del mismo año pase en vista al Fiscal General.—Hoyos.—Sr. Ministro: Estando llenado en la solicitud de fs. 1ª los requisitos que exije el Escribano en su precedente informe y estando ajustado al Código de Minería art. 93 y 133 la adjudicación de la pertenencia que piden puede acceder U.S. á ello.—Salta, Mayo 19 de 1900.—Abrahan Echazú.—A despacho en 17 de Mayo de 1901: cuando la parte hizo el reintegro de las hojas correspondientes.— Riarte. — Departamento de Hacienda,—Salta, 17 de Mayo de 1901. Háganse las publicaciones prescriptas por la ley y regístrese.—En el dia se notificó á D. José Belisario Dávalos el decreto que antecede y firma: conste—J. Belisario Dávalos.—Riarte.—Doy fe que las referencias anteriores son exactas con el espediente número 300, á mi cargo.—Salta, fecha ut-supra.—Waldino Riarte, Escribano. 308.v.Jn.10.

SECCION MINAS—En la ciudad de Salta, República Argentina, á los diez y siete dias del mes de Mayo de mil novecientos uno, en cumplimiento de la resolución gubernativa de fecha 15 de Julio de 1899 y de conformipad á lo dispuesto por el Código de Minería en su artículo 161, procedí yo, el subscripto Escribano Público y de Minas de esta provincia á registrar el denuncio presentado por el señor J. Belisario Dávalos, cuyas solicitudes, anotaciones y proveidos son como sigue:—Exmo. señor Gobernador de la Provincia:—J. Belisario Dávalos mayor de edad, de estado casado, vecino de esta y de profesión comerciante, ante V. E. con el debido respeto digo: Que en el departamento de Molinos en un punto denominado «Campo Pelado», y en terrenos de dueños desconocidos, he encontrado un depósito de borato de cal en despueble cuya propiedad fué adjudicada por el Exmo. Gobierno lad e Provincia á los señores Romulo R. Herrera y D. Eufracio Plaza, quienes la explotaron poco tiempo y la abandonaron desde el mes de Enero del año mil ochocientos noventa y cuatro. Dicha propiedad que denominaron «Elvira» y sin que á sus inmediaciones se encuentre ninguna pertenencia de esta especie. Los límites de la propiedad que solicito son los siguientes: al norte un campo arenizo donde se reunen las quebradas de los cerros «Esquina Negra» y «Gualco-Largo»; al Naciente, los mismos cerros Guaico Largo, Esquina Negra y «Rio Diablito»; al Sud, «Campo-Amarillo», cerritos «Duraznal» y «Cerro Bayo»; al Poniente, el cerro «Cueva Blanca», y encontrándose con todos los útiles y elementos para su explotación; por tanto, á V. E. pido se sirva concederme la pertenencia de mi relato con todas las prerrogativas del caso. Dicha propiedad que denuncio como abandonada, la denomino «Cármen», desde ya.—Es justicia—J. Belisario Dávalos—Presentado hoy catorce de Julio de 1898.—Romero—Ministerio de Hacienda—Salta, Abril 27 de 1899.—Constando del informe del Escribano de Gobierno y de Minas que no ha habido oposición al pedimento del presentante y de acuerdo con el dictámen del fiscal, declárase despoblada la boratera conocida con el nombre de Elvira, solicitada anteriormente por los señores Rómulo R. Herrera y Eufracio Plaza, situada en el departamento de Molinos en el punto denominado «Campo Pelado», y adjudícase la misma al señor J. Belisario Dávalos. Regístrese dicha boratera bajo el nombre de «Cármen» con que ha sido pedida.—Uriburu—Gaspar J. Solá—En dos de Marzo del mismo año notifique la resolución anterior al señor José Belisario Dávalos—J. Belisario Dávalos—Hoyos—En la misma fecha notifiqué al señor fiscal general.—D. M. Torino—Hoyos—Está conforme con las solicitudes, anotaciones y proveidos que se hallan originales de f. una á fojas once del espediente de su referencia; doy fe—En constancia sello y firmo la presente diligencia de Registro—Waldino Riarte, Escribano—Señor Ministro de Hacienda—Belisario Dávalos, sobre despueble de la mina denominada Elvira, ante S. S. respetuosamente digo: Que segun resulta de decreto corriente á f. 10 vta, dicha mina que es la descubridora ha sido declorada en despueble, adjudicándose á mi favor y, como hasta hoy no se encuentra mensurada previa vista del señor Fiscal á S. S. suplico ordene su mensura por el agrimensor Sr. Jorge Lillierap—Será justicia—J. Belisario Dávalos—Presentado y á despacho en 7 de Mayo de 1901. Conste:—Riarte—Ministerio de Hacienda—Salta, Mayo 7 de 1901—Como se pide—Regístrese como está mandado á f. 10, fecho publíquese los edictos prescriptos por ley y mensúrese por el perito oficial Jorge Lillierap—Saravia—Incontinenti se notificó á D. J. Belisario Dávalos el decreto anterior y firma conste—J. Belisario Dávalos—Riarte—Se registró al fólio once del protocolo de despueble en Mayo 17 de 1901: Conste—Riarte. 310v.Jn.10.

SECCION MINAS—En esta ciudad de Salta, República Argentina, á dias tres de Mayo de 1901, el escribano que subscribe, encargado del Registro de Minas en cumplimiento de lo mandado por el señor Ministro de Hacienda y de lo dispuesto en el artículo 117 del Código de Minería, procede á registrar la solicitud de concesión de la mina de cobre y plata denominada «Fortuna», presentada por el señor J. Belisario Dávalos, cuya solicitud con sus anotaciones y proveidos dice así: Sr. Ministro de Hacienda—J. Belisario Dávalos, casado, domiciliado en esta ciudad, ante S. S. respetuosamente digo:—Que en el partido de la Quebrada del Toro, comprensión del departamento del Rosario de Lerma en el punto denominado «Pancho Arias» en propiedad de D. Secundino Diaz de Bedoya, se encuentra una veta de metales de plata y cobre, cuya muestra acompaño, bajo los límites siguientes: Por el Norte, el cerro que yace la veta; por el Sud, el mismo cerro; por el Naciente, unos cerros que dividen las lagunas del Toro con el Corral Blanco; por el Poniente, las minas «Bernardina» y «El Cármen», propiedad actualmente de Eugenio Hoschprung; deseando explotar dicho mineral, suplico me sea concedido bajo el nombre de «Fortuna»—Es lo que á S. S. suplico por ser de justicia—Otro si digo:—Que el domicilio del propietario es en la provincia de Córdoba.—J. B. Dávalos—Presentado en la fecha Salta, Abril 21 de 1899 horas 3 y 40 minutos p. m: conste—Hoyos—Ministerio de Hacienda, Salta, Abril 21 de 1899—Informe el Escribano—Solá—Sr. Ministro: Dentro de los límites dados no se encuentra otro pedimento anterior.—Salta, Junio 10 de 1899—Casiano Hoyos, escribano—Ministerio de Hacienda—Salta, Agosto 19 de 1899.—Vista al Fiscal General—Solá—En 16 de Octubre del mismo año notifiqué y pasé en vista al Fiscal General—Hoyos—Sr. Ministro: Corresponde se registre y se mande publicar el presente pedimento en la forma determinada y á los efectos de los artículos 117 y siguientes del Código de Minas—Salta, Octubre 19 de 1899—D. M. Torino—Al despacho—Salta, Octubre 20 de 1899.—Hoyos—Ministerio de Hacienda—Salta, Octubre 20 de 1899—Hágase el registro y publicación del presente pedimento de acuerdo con los artículos 117 y siguientes del Código de Minería—En 20 de Octubre del mismo año notifiqué al Fiscal General—D. M. Torino—Hoyos—Doy fe que las referencias anteriores son exactas con las del espediente original número doscientos ochenta y siete, á mi cargo—Fecha ut-supra.—Waldino Riarte, escribano. 309v.Jn.10

En el juicio sucesorio de doña Micaela Barrera de Huerta el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter—Salta, Mayo 14 de 1901.—*David Gudiño*, Secretario. 301.v.Jn.17.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por el señor José Maria Navarro, para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 13 de 1901.—*David Gudiño*, Strio.—287.Jn.14

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por D. Marcelino Padilla, para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 17 de 1901.—*David Gudiño*, Secretario. 307.v.Jn.20

En el juicio testamentario de D. Torcuato Rodriguez é incidente por cobro de honorarios del Dr. D. Adrian F. Cornejo, se ha dictado el siguiente decreto: «Salta, Mayo 4 de 1901.—Cítese por edictos, que se publicarán por veinte vec. en los diarios El Cívico y «El Argentino á José Manuel y Mercedes Rodriguez.—López.—Ante mí: R. López.—Por tanto se hace la citación ordenada por medio del presente bajo apercibimiento de ley. —El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. López, Secretaría del suscripto.—Salta, Mayo 11 de 1901.—*Ramón López*, Secretario». 286.v.Jn.14.

En el juicio sucesorio de Dª. Rosa Toledo el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Mayo 13 de 1901.—*David Gudiño*, Strio.—285.Jn.14.

Por el Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Santiago M. López, se ha declarado abierto el juicio testamentario de D. Eriberto Sandoval y se ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho en esta sucesion para que se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento. —Salta, 10 de Mayo de 1901.—*Ramón López*, Secretario. 279.v.Jn.11.

En el juicio testamentario de D. Jesus Zerda el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. López lo ha declarado abierto y ordenado se llame por edictos á los interesados en cualesquier carácter, bajo apercibiento de ley, para que hagan valer sus derechos en el término de 30 dias.—Lo que hago saber por el presente á quienes corresponda.—Salta, Mayo 20 de 1901.—*Ramón López*, Secretario. 313.v.Jn.25

Por disposición del señor Juez de Paz propietario de la Parroquia del Rectoral, se cita y emplaza por el presente á Dª. Raimunda P. de Echenique para que se presente á los tres dias siguientes de su notificación á horas 3 p. m. posteriores á la publicación durante veinte veces en los periódicos El Cívico y «El Argentino», á objeto de contestar demanda sobre cobro de pesos, prévio reconocimiento de firma de un documento, interpuesta por la señora Jesús T. de Iriarte domiciliada en la calle Lerma núm. 97, y sea bajo apercibimiento de ley.—Salta, Mayo 18 de 1901.—*Juan E. Cornejo*, Juez de Paz. 305.v.M.21.

Habiendose abierto el juicio testamentario de D. David Sanmilian, por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por D. David Sanmilian, para que dentro de ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 20 de 1901.—*David Gudiño*, E. S. 311.v.Jn.21.

Salta, Mayo 18 de 1901—Y vistos: estos autos ejecutivos seguidos por D. Francisco Coxdo contra los esposos Hilario Cejas y Viviana Saravia de Cejas por cobro del valor del documento de fs. 1, Y Considerando: que seguidos los trámites de ley se ha trabado embargo en bienes de los deudores en defecto de pago, segun consta de las diligencias corrientes de fs. 9 á fs. 12, siendo citados posteriormente los ejecutados de remate con las prevenciones del Art. 446 del C. de P. C. y C. han dejado vencer el término del emplazamiento sin oponerse deduciendo escepción legítima alguna como puede verse por el informe del Actuario corriente á fs. 17, vuelta. En mérito de estas consideraciones y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 459 del C. de P. C. y C. ordeno se lleve adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago al ejecutante del capital, intereses y costas, á cuyo efecto regulo los honorarios del Dr. Arias en la suma de ochenta pesos m/n., publíquese por Edictos.—Augusto F. Torino.—Ante mí: Ernesto Guibert, Strio.—Notificación á los esposos Hilario Cejas y Viviana S. de Cejas del auto anterior por medio del presente.—Salta, Mayo 20 de 1901.—*Ernesto Guibert*, Strio. 313.Jn.21

Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de la finada Dª. Francisca Belau, se presenten á este juzgado de Paz departamental ya sean como herederos ó acreedores á estar en el juicio sucesorio,—bajo apercibimientó de ley.—Campó-Santo, 1º de Mayo de 1901—*J. F. Alderete*, Juez de Paz. 277—v.Jn8

En el juicio testamentario de Dª. Gregoria Lescano de Medina el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. López ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión para que durante ellos hagan valer sus derechos bajo apercibimiento.—El espresado juicio se tramita en la Secretaría del suscrito.—Salta, Mayo 9 de 1901. —*Ramón López*, Secretario. 280.Jn.11.

Habiendose presentado ante el Superior Tribunal de Justicia el Dr. Manuel Landívar solicitando la chancelación de la fianza hipotecaria que diera á la órden del Sr Presidente del S. Tribunal y en favor del Escribano D. Eduardo Romero, para que éste pueda ejercer su profesión; se ha dictado el siguiente auto: «Vistos en Sala—Llámese previamente por edictos, por el termino de 15 dias en dos diarios de la localidad, á todos los que se consideren interesados en la responsabilidad del Escribano D. Eduardo Romero para que se presenten á hacer valer sus derechos dentro del plazo de seis meses á contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser cancelada la garantia.—Salta, Junio 3 de 1901. —Arias—Solá—Figueroa S.—P. I. López. —Ovejero —Ante mí: Santos 2º Mendoza, Secretario».—Lo que se hace saber por medio del presente á todos los que se consideren interesados en la chancelación de la fianza mencionada.—Salta, Junio 4 de 1901.—*Santos 2º Mendoza*, Strio. 244.v.Jl.5.

Habiendo fallecido abintestato en este Departamento D. Domingo Gómez, por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten ante este Juzgado á hacer valer sus acciones en cualquier carácter.—Rivadavia, Mayo 2 de 1901.—*Angel M. Ibañes*, J. de P.—282.Jn.11

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez en el juicio sucesorio de D. Justo Cesar Romano ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesión para que los hagan valer bajo apercibimiento.—Salta, Mayo 4 de 1901. —*Ramón López*, Secretario. 270 Jn.6

En el juicio sucesorio de los señores Cosme Paz, Dolores Paz y Miguel Paz el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. López, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á estas sucesiones para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter, bajo apercibimiento.—Salta, Mayo 3 de 1901.—*Ramón López*, Secretario. 271.Jn 6

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de doña Maria Rejina Gonzales de Salinas, para que se presenten á hacerlos valer, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del doctor Ricardo P. Figueroa y Secretaria del Suscrito.—Salta Mayo 29 de 1901 *Ramon Lopez*, E. S.—330 v. Junio 30.

Guía de suscriptores

DE

"El Cívico"

COMERCIANTES

RAMON M. TORRES—ALMACEN «LA Resistencia»—Libertad, frente al Palacio de Gobierno.

MARIANO BOEDO—DEPÓSITO DE maderas.—Calle España al Naciente.

PATRICIO DOMINGUEZ—CAMPO DE la Cruz calle Libertad.

ETERLINO ECHAZU—ENTRE-RIOS Nº. 187.

JUAN SÁNSON—ALMACEN CALLE Corrientes, entre 11 Stbre. y 20 Febrero.

NASÁREO GAMBOA—HERRERIA onda calle Corrientes Nº. 99.

ESTEVAN MONTEVERDE—ALMACEN calle 20 de Febrero esquina Mendoza

WALDINO GOYTEA — ALMACEN calle 20 de Febrero Nº. 60.

NEMESIO GARZON—ALMACEN CAlle 20 de Febrero Nº. 138.

ASENCIÓN CHAPARRO—ALMACEN calle 20 de Febrero Nº. 152.

JUAN SANTILLAN—ALMACEN CAlle Gral. Alvarado entre 11 de Setiembre y 20 de Febrero.

BERNARDO CASTELLANOS—CALLE San Juan entre Libertad y Buenos Aires.

DOMINGO VILADRICH — VINERIA calle Libertad esquina Entre-Rios.

FRANCISCO REVUELTO—TIENDA calle Libertad esquina Entre-Rios.

FEDERICO SOTO—CALLE MENDOza Nº. 27.

MAXIMIO VEGA—CASA DE CONSIGnaciones calle Eibertad Nº. 191, entre Entre-Rios y Corrientes.

MOISÉS SARAVIA—ALMACEN CAlle Libertad esquina Carrientes.

HUGO ZIEGERT—LIBERTAD Nº. 101.

BERNARDO CASTELLAN — CALLE San Juan Nº.

MIGUEL DE LOS RIOS—ALMACEN calle Florida esquina Gral. Alvarado.

JOSÉ ANZOATEGUI—FLORIDA Nº.

FRANCISCO BARDI—ALMACEN CAlle Caseros esquina 20 de Febrero.

MANUEL I. AVELLANEDA—ALMACen y Ferreteria calle España entre Florida y 20 de Febrero.

ANTONIO F. TORRES—CALLE 20 DE Febrero.

VIDAL. MARTEARENA Y COMPAÑIA —Almacen y Tienda, calle Entre Rios esquina 20 de Febrero.

PATRICIO G. ORÍAS—TIENDA Y ALmacen, calle 20 de Fdbrero, esquina Entre-Rios.

ROBERTO RITZER—VINERIA CAlle 20 de Febrero esquina Entre-Rios.

JOSÉ D. BALDOVINO—CALLE ENtre Rios Nº.

SINDAY CALDERON—FLORIDA 31.

ALEJANDRO MORALES — CALLE Florida Nº. 47.

MANUEL LEYTON — FLORIDA Nº.

ANTONIO VISUARA — ALMACEN calle 20 de Febrero Nº.

LUIS TONIETE—CALLE 20 DE FEbrero Nº. 1.

ANTONIO SASARINI—CALLE 20 DE Febrero Nº.

MARIANO ZAPANA—ALMACEN CAlle Florida Nº. 88.

CLEMENTE CAMPANINI — CALLE Florida Nº. 46.

MOISÉS O. LEGARRIDAY — ALMAcen calle Florida Nº. 80.

BELISARIO GUEMES — ALMACEN calle Libertad esquina San Juan.

ANTONIO GRANDIDIER — CALLE Libertad Nº.

ESTANISLAO SAAVEDRA — CALLE Libertad Nº 34 y 36.

ESTEVAN ECHANIZ—LIBERTAD 13.

LUIS DE LOS RIOS—FLORIDA Nº

FELIPE MORENO — TIENDA «LA Gloria», calle Caseros, entre Florida y Libertad.

FELIPE REVUELTO Y COMPANIA —Tienda «25 de Mayo», calle Caseros entre Libertad y Florida.

DIAZ, HERMANOS—ALMACEN CAlle Florida, esquina Caseros.

JUSTINIANO ARIAS—ALMACEN Y Tienda, calle Entre-Rios Nº. 56.

VICENTE PEROTTI—ALMACEN CAlle Entre-Rios, esquina 11 de Setiembre.

MANUEL GARAY—ESPAÑA ENTRE Buenos Aires y Córdoba.

JUAN PAULUCCI—CALLE ESPAÑA Nº

JULIO SUELDO—DOMICILIO CALLE Buenos Aires Nº, 262.

LUIS ARANA — ALMACEN CALLE Caseros esquina Buenos Aires Nº. 111.

MIGUEL SOLÁ—BUENOS AIRES 117.

LEACH HERMANOS Y CIA.—CAS de Cambios calle Buenos Aires Nº.

JORGE H. BODEN—CALLE BUENO Aires Nº. 137.

JUAN CORNEJO—GENERAL ALVArado Nº. 93

ANGEL SANCHEZ—CRISTALERIA Y Bazar calle Gral. Alvarado esq. Buenos Aires Nº. 159.

MANUEL RAMIREZ — DOMICILIO calle Entre-Rios.

GARCÍA Y BLASCO—ALMACEN CAlle Entre-Rios esquina Mercado San Miguel Nº. 153.

PANADEROS

IGNACIO SIERRA—PANADERIA CAlle Libertad, entre Corrientes y Entre-Rios.

ENRIQUE WOLTER — PANADERIA Caseros núm.

JOSÉ SALAVER — PANADERIA Libertad, entre Gral. Güemes y Santiago del Estero.

JOSÉ MENDOJA — CALLE LERMA esquina Corrientes.

JOSÉ B. PAUNA—CASEROS Nº. 435.

ANTONIO BESSO—PANADERIA CAlle 20 de Febrero Nº. 93.

AQTURO LIRA—20 DE FEBRERO Nº.

GREGORIO K. LIMA—20 DE FEBRERO núm.

ABOGADOS

DR. DARÍO ARIAS—ESTUDIO CALLE Grar. Alvarado, entre Libertad y Fborida

DR. SANTIAGO M. LOPEZ—DOMICIlio calle Florida Núm.

DR. BERNARDO FRIAS—Domicilio calle Caseros entre Florida y Libertad.

PROFESORES DE MÚSICA

JOSE D' ALÓ—CALLE FLORIDA Nº

AUGUSTO GRIGNOLI — DOMICILIO Hotel del Comercio.

SIXTO SERRA—DOMICILIO «GRAN Hotel».

DIAZ Hnos. y Cia.

Almacen por mayor y menor

Completo surtido de licores, conservas y frutos del país

PRECIOS MODICOS

Y atención esmerada.

101—Ina.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucuman los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas, evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIMES**, Avenida de Mayo 748

Oliver E. H. Bury.

Administrador General.

1010—Ind.

Guillermo Ausgpurg

Ofrece:

Alambre de acero ovalado para cerco Nº 10x12

ALAMBRE PARA CERCO Nº. 9 — ALAMBRE PARA VIÑAS ROLLO DE 1746 VARAS

Alambre negro para enfardar, rollo de 1850 varas

ARADOS NORTE-AMERICANOS DE ACERO — ARADOS «GLADIADOR»

Cadenas para carros — Cadenas para arados

CUCHILLAS DE PUNTA—SEMILLA DE ALFALFA

Lienzos americanos — Silletas norteamericanas — Sillas de Vienna

Vino Oporto, Vino Champagne Roederer

PAPEL DE IMPRENTA—PAPEL PARA EMPAPELAR—OBJETOS PARA OBSEQUIOS—SERVICIOS DE MESA PLATEADOS—PINTURA DE ACEITE—VARNIZ PARA COCHES—LOZA Y CRISTALERÍA—FERRETERÍA EN GENERAL—MERCADERÍAS EN GENERAL—PRENSAS DE COPIAR—ARTÍCULOS DE LIBRERÍA Y PAPELERÍA—PAPEL DE SEDA PARA FLORES—HOJAS VERDES ID—TINTA PARA IMPRENTAS EN TARROS DE 10 KILOS—GRAN SURTIDO DE ÚTILES PARA COLEGIOS Y ESCUELAS—SIEMPRE LAS ÚLTIMAS NOVEDADES EN PIEZAS DE MÚSICA.

La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo concerniente al ramo.

106—Ind.

HOTEL ARGENTINO

ANTIGUO RESTAURANT «LA FLORIDA»

—DE—

Silverio Postiglione

Calle Libertad entre Alvarado y Entre-Rios

—SALTA—

SERVICIO ESMERADO PARA PASAGEROS. DEPARTAMENTOS ESPECIALES PARA FAMILIAS.

SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTOS AMUEBLADOS

SE SIRVEN LUNCHS Y BANQUETES

CENAS A CUALQUIER HORA DE LA NOCHE

—PRECIOS MÓDICOS—

NOTA—Para mayor comodidad de los pasageros la casa tiene carruage disponible á toda hora. 1013—Ind.

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel, premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy reducidos

Roberto Ritzer y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Eibertad 294, frente de los señores Benitez y Avellaneda. 1011—Ind.

« Almacen de Potenza »

—DE—

FELIPE ILVENTO

CALLE LIBERTAD FRENTE Á LA VIÑA—SALTA

Aviso al público y al comercio en general que me traslado al nuevo local, calle Libertad entre las de Mendoza y San Juan, frente al templo de la Candelaria.

Ofreciendo á mi clientela artículos de almacen, comestibles, bebidas, etc. etc.

PAPAS DE SANTA-FE ofrezco al precio más bajo de plaza. Porotos, maiz y cebada compro en cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia, por mayor y menor

Felipe Ilvento.

NOTA—En la casa se vende papel sellado y estampillas de la Provincia. 1012—Ind.

Botica del Pueblo

—DE—

CARLOS BÉRKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1014—Ind.

Hotel Provincial

—DE—

PEDRO S. TOLEDO

—SALTA— CALLE FLORIDA Nº 331 —SALTA—

SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTO AMUEBLADO

SERVICIO ESMERADO PARA PASAJEROS

Comedor reservado para familias—Precios convencionales

Para comodidad de los pasajeros, este establecimiento tiene coche (Milord) Nº 47.

Servicio gratis de la Estación al Hotel.

336—Ind.

Archivo y Bibliotecas Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar